INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA ICCU

INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE COMPRENDE, PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, SOCIO-AMBIENTAL, PREDIAL, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, AL CONTRATO DE CONCESIÓN OJ-121- DE 1997 EN EL CORREDOR VIAL DEL CENTRO OCCIDENTE DE CUNDINAMARCA INTEGRADO POR LOS TRAYECTOS LOS ALPES – VILLETA Y CHUGUACAL – CAMBAO, INCLUYENDO LOS CONTRATOS ADICIONALES, DE LAS ETAPAS OPERATIVA, DE MANTENIMIENTO Y EVENTUAL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA REVERSIÓN Y LIQUIDACIÓN.

ICCU-CM-047 DE 2023 - VERIFICACIÓN RESUMEN GENERAL - INFORME FINAL

LISTA	VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES					PONDERACION DE OFERTAS (PUNTAJE)
No. ORDEN	NOMBRE PROPONENTE	JURÍDICO	FINANCIERO	TÉCNICO	CONCEPTO	
1	CONSORCIO LOS ALPES MI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	77,48
2	CONSORCIO SERVINC - BETMAF 047	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	64,08
3	INCOPLAN IN SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	54,66
4	CONSORCIO ALPES CAMBAO 047	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	60,45
5	CONSORCIO CONSULTECNICOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	99,79
6	CONSORCIO DS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	60,51
7	CONSORCIO INGEVAN	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	
8	CONSORCIO INTER OCCIDENTE 23	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	74,30
9	ECOVIAS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	74,30
10	CONSORCIO CENTRO OCCIDENTE BC 47	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	70,99
11	CONSORCIO VELNEC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	94,63
12	CONSORCIO INTERCONCESIONES BB	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	74,03
13	CONSORCIO VIGE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	65,96
14	Restrepo y Uribe S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	52,59
15	CONSORCIO CORREDOR VIAL 24	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	73,42
16	CONSORCIO INTER VILLETA GI.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	91,67
17	CONSORCIO METRO CINCO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	61,43
18	CONSORCIO CONCESION TE 047	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	65,40
19	CONSORCIO INTEROCCIDENTE 2023.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	75,70
20	JOYCO S.A.S. BIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	84,18
21	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	80,98
22	CONSORCIO INTERMUNICIPIOS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	
23	CONSORCIO VIAL OP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	76,60

CUMPLE	21
NO CUMPLE	2

(Original firmado)
GUSTAVO ANDRES PARDO BARRERA
SUBGERENTE DE CONCESIONES

(Original firmado)
GERMÁN ALIRIO MELÉNDEZ CAMPOS
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA Y CONTRACTUAL

(Original firmado)
ADRIANA PATRICIA BERBEO ORTEGÓN
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

EVALUACIÓN TÉCNICA ALCANCE INFORME FINAL - CONCURSO DE MERITOS - ICCU-CM-047 DE 2023

INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE COMPRENDE, PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, SOCIO-AMBIENTAL, PREDIAL, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, AL CONTRATO DE CONCESIÓN OJ-121- DE 1997 EN EL CORREDOR VIAL DEL CENTRO OCCIDENTE DE CUNDINAMARCA INTEGRADO POR LOS TRAYECTOS LOS ALPES – VILLETA Y CHUGUACAL – CAMBAO, INCLUYENDO LOS CONTRATOS ADICIONALES, DE LAS ETAPAS OPERATIVA, DE MANTENIMIENTO Y EVENTUAL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA REVERSIÓN Y LIQUIDACIÓN.

b9		k447	n341	n347		k448	k449	k450	k451	k452	k453	k454		
PROP.	NOMBRE DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PRESUPUESTO	FORMATO 8	EVALUACION TECNICA	EXPERIENCIA ADICIONAL	FACTOR SOST.	APOYO A INDUSTRIA NACIONAL	PERSONAL DISCAPACIDAD	EyE	MIPYME	REDUCCION DE PUNTAJE	PUNTAJE EXPERIENCIA	PUNTAJE TOTAL
P-1	CONSORCIO LOS ALPES MI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	44,98	**77,48**
P-2	CONSORCIO SERVINC - BETMAF 047	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	31,58	**64,08**
P-3	INCOPLAN IN SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	0	1	20	1	0,25	0,25	0	32,16	**54,66**
P-4	CONSORCIO ALPES CAMBAO 047	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	27,95	**60,45**
P-5	CONSORCIO CONSULTECNICOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	67,29	**99,79**
P-6	CONSORCIO DS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	28,01	**60,51**
P-7	CONSORCIO INGEVAN	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0		**32,50**
P-8	CONSORCIO INTER OCCIDENTE 23	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	41,80	**74,30**
P-9	ECOVIAS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	41,80	**74,30**
P-10	CONSORCIO CENTRO OCCIDENTE BC 47	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	38,49	**70,99**
P-11	CONSORCIO VELNEC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	62,13	**94,63**
P-12	CONSORCIO INTERCONCESIONES BB	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	41,53	**74,03**
P-13	CONSORCIO VIGE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	33,46	**65,96**
P-14	Restrepo y Uribe S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	20,09	**52,59**
P-15	CONSORCIO CORREDOR VIAL 24	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	40,92	**73,42**
P-16	CONSORCIO INTER VILLETA GI.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	59,17	**91,67**
P-17	CONSORCIO METRO CINCO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	28,93	**61,43**
P-18	CONSORCIO CONCESION TE 047	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,90	**65,40**
P-19	CONSORCIO INTEROCCIDENTE 2023.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	43,20	**75,70**
P-20	JOYCO S.A.S. BIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,00	0	51,93	**84,18**
P-21	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	48,48	**80,98**
P-22	CONSORCIO INTERMUNICIPIOS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	0	1	20	0	0,25	0,25	0		**21,50**
P-23	CONSORCIO VIAL OP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	44,10	**76,60**

Se aclara que los proponentes que no cumplieron los requisitos habilitantes, se les verificó los documentos aportados para la obtencion de puntaje, sin embargo no se otorgó puntuación puesto que no se encuentran habilitados.

Vto. Bo.:
ORIGINAL FIRMADO
GUSTAVO ANDRES PARDO BARRERA
Subgerente de Concesiones
Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca

Consolidó-Revisó
ORIGINAL FIRMADO
FERNANDO FONSECA RODRIGUEZ
INGENIERO APOYO ICCU
Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca

Consolidó-Revisó

ORIGINAL FIRMADO
JENYFFER GALLO HERRERA
PROFESIONAL ICCU
Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

PONDERACION EXPERIENCIA - CONCURSO DE MERITOS - ICCU-CM-047 DE 2023

MEDIA ARITMETICA	2884,62
V_{MAX}	6007,44
X_B MEDIA ARITMETICA ALTA	4446,03
No PROPUESTAS HABILITADAS	21
B9	D314

No.	PROPONENTE	CONCEPTO (JUR. FINANC. TECNICO)	V_i	PUNTAJE Asignar
P-1	CONSORCIO LOS ALPES MI	CUMPLE	2962,68	44,9796093
P-2	CONSORCIO SERVINC - BETMAF 047	CUMPLE	2079,86	31,5765671
P-3	INCOPLAN IN SAS	CUMPLE	2118,38	32,1614440
P-4	CONSORCIO ALPES CAMBAO 047	CUMPLE	1840,74	27,9462843
P-5	CONSORCIO CONSULTECNICOS	CUMPLE	4432,07	67,2880804
P-6	CONSORCIO DS	CUMPLE	1844,73	28,0067923
P-7	CONSORCIO INGEVAN	NO CUMPLE		
P-8	CONSORCIO INTER OCCIDENTE 23	CUMPLE	2753,39	41,8022387
P-9	ECOVIAS S.A.S	CUMPLE	2753,39	41,8022387
P-10	CONSORCIO CENTRO OCCIDENTE BC 47	CUMPLE	2535,09	38,4879284
P-11	CONSORCIO VELNEC	CUMPLE	4092,38	62,1308404
P-12	CONSORCIO INTERCONCESIONES BB	CUMPLE	2735,68	41,5332669
P-13	CONSORCIO VIGE	CUMPLE	2204,06	33,4622637
P-14	Restrepo y Uribe S.A.S.	CUMPLE	6007,44	20,0891820
P-15	CONSORCIO CORREDOR VIAL 24	CUMPLE	2695,18	40,9184213
P-16	CONSORCIO INTER VILLETA GI.	CUMPLE	3897,14	59,1666812
P-17	CONSORCIO METRO CINCO	CUMPLE	1905,41	28,9280344
P-18	CONSORCIO CONCESION TE 047	CUMPLE	2166,76	32,8959105
P-19	CONSORCIO INTEROCCIDENTE 2023.	CUMPLE	2845,30	43,1976131
P-20	JOYCO S.A.S. BIC	CUMPLE	3420,43	51,9292626
P-21	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S	CUMPLE	3193,25	48,4801724
P-22	CONSORCIO INTERMUNICIPIOS	NO CUMPLE		
P-23	CONSORCIO VIAL OP	CUMPLE	5216,56	44,1036602

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-1**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-047 DE 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE COMPRENDE, PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, SOCIO-AMBIENTAL, PREDIAL, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, AL CONTRATO DE CONCESIÓN OJ-121- DE 1997 EN EL CORREDOR VIAL DEL CENTRO OCCIDENTE DE CUNDINAMARCA INTEGRADO POR LOS TRAYECTOS LOS ALPES – VILLETA Y CHUGUACAL – CAMBAO, INCLUYENDO LOS CONTRATOS **ADICIONALES, DE LAS ETAPAS OPERATIVA, DE MANTENIMIENTO Y EVENTUAL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA REVERSIÓN Y LIQUIDACIÓN.**

Proponente:	CONSORCIO LOS ALPES MI		Rep. Legal.	ARIEL ALBERTO CORREDOR GOMEZ	
Integrante 1:	MAB SERVICIOS SAS		Integrante 2:	INTERPRO SAS	
%Participación	50,00%	NIT 900787019-1	%Participación	50,00%	NIT 804001735-6
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		
Valor SMMLV a Certificar	1.464	SMMLV Certificado por El Proponente	5.925,36 CUMPLE
Al menos un contrato ejecutó el 50% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**MAB SERVICIOS SAS**	**Integrante 2:**	**INTERPRO SAS**
SMMLV Aportados	2.427,55	SMMLV Aportados	3.497,81
% Experiencia aportada	166%	% Experiencia aportada	239%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A CONTRATOS DE CONCESIÓN Y/O APPS MODO TERRESTRE CARRETERO.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 50% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	CPI-TC-001-2011	Entidad	TRANSCARIBE SA		
Contratista	CONSORCIO MAB-ZAÑARTU			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	MAB SERVICIOS SAS	50,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INTERPRO SAS	
		Año de fin	2013		
Folio/Orden dentro de RUP	35	Valor Ejecutado	$ 2.862.075.555,00	2554812674	
		Nombre archivo PDF	FORMATO 3 EXPERIENCIA ESPECIFICA	SMMLV	2.427,55
Objeto:	ASESORÍA E INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE OBRA PARA EL DISEÑO Y LA CONSTRUCCIÓN DEL PORTAL DEL GALLO Y EL PATIO-TALLER DEL SITM TRANSCARIBE Y DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO DE CORREDOR COMPRENDIDO ENTRE LA TERMINACIÓN DEL TRAMO IV Y LA ENTRADA DEL PORTAL, PATIO TALLER DEL SITM TRANSCARIBE DE CARTAGENA DE INDIAS D.T.Y.C.				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	486 DE 2015	Entidad	ANI		
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORIA BTS			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	MAB SERVICIOS SAS	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INTERPRO SAS	35,00%
		Año de fin	2019		
Folio/Orden dentro de RUP	133	Valor Ejecutado	$ 8.275.983.073,00		

	Nombre archivo PDF	FORMATO 3 EXPERIENCIA ESPECIFICA		SMMLV	3.497,81
Objeto:	Interventoría integral que incluye pero no se limita a la Interventoría Técnica, Financiera, Contable, Jurídica, Económica, Administrativa, Operativa, Medio Ambiental y Socio Predial, Seguros, Riesgos, de Aforo y Recaudo, y de gestión de calidad del Contrato de Concesión No 0377 de 2002: "Briceño-Tunja Sogamoso				
Observaciones					

CONTRATO No. 3

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		MAB SERVICIOS SAS	
UNSPSC		Inscrita en el RUP		INTERPRO SAS	
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 4

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		MAB SERVICIOS SAS	
UNSPSC		Inscrita en el RUP		INTERPRO SAS	
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 5

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		MAB SERVICIOS SAS	
UNSPSC		Inscrita en el RUP		INTERPRO SAS	
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 6

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		MAB SERVICIOS SAS	
UNSPSC		Inscrita en el RUP		INTERPRO SAS	
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-
Objeto:					
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Dia del cierre: **28/11/2023**

Segundo dia habil despues del cierre: 30/11/2023

TRM DEL SEGUNDO DIA DESPUES DEL CIERRE:

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i". **2962,68**

Observaciones

4.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

No. Contrato	375 de 2013	Entidad	ANI	SMMLV EN EL RUP	12416,39
Contratista	CONSORCIO INTERVIAL			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	MAB SERVICIOS SAS	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INTERPRO SAS	60,00%
30% del PO*	SI	Año de fin	2018		
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 127	Valor Ejecutado	$ 9.700.212.898,00		
		Nombre archivo PDF	FORMATO 3B EXPERIENCIA ADICIONAL	SMMLV	7.449,84
Objeto:	Interventoría Técnica, Financiera, Contable, Jurídica, Administrativa, Operativa, Ambiental y Socio – Predial del Contrato de Concesión No 113 de 12997 Concesión Armenia – Pereira – Manizales - La Paila.			PUNTAJE POR EXPERIENCIA ADICIONAL	10
Observaciones					

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Personal ICCU	Factor multiplicador	Equipo mínimo de trabajo	Monto agotable (inmodificable)	Cantidades y Dedicaciones	Valor Presupuesto	
☑	☑	☑	☑	☑	☑	CUMPLE

Observaciones

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal profesional**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, asimismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. **CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
MAB SERVICIOS SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
INTERPRO SAS	

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

CUMPLE

Integrante que aporta documentación: INTERPRO SAS

Nombre de archivo Pdf: FORMATO 6 - VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD | Folio: 2 | fecha de expedición: 26/07/2023

Observaciones:

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: MAB SERVICIOS SAS | Participación en el consorcio: **50%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 14/03/2022 — CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente. (noviembre 2022 -noviembre 2023 (salud)

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. — CUMPLE

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: INTERPRO SAS | Participación en el consorcio: **50%** | **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: El evaluador debe buscar al proponente e integrantes en la pagina https://obrasinconclusas.contraloria.gov.co/ en caso de encontrar regsitros dejar la observacion y descontar un punto, en caso de no encontrarlo señalar: El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas. — 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: — 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE	
4.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos

REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-2**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-047 DE 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE COMPRENDE, PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, SOCIO-AMBIENTAL, PREDIAL, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, AL CONTRATO DE CONCESIÓN OJ-121- DE 1997 EN EL CORREDOR VIAL DEL CENTRO OCCIDENTE DE CUNDINAMARCA INTEGRADO POR LOS TRAYECTOS LOS ALPES – VILLETA Y CHUGUACAL – CAMBAO, INCLUYENDO LOS CONTRATOS **ADICIONALES, DE LAS ETAPAS OPERATIVA, DE MANTENIMIENTO Y EVENTUAL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA REVERSIÓN Y LIQUIDACIÓN.**

Proponente:	CONSORCIO SERVINC - BETMAF 047		Rep. Legal.	PAOLO MAFIOLI PUCHE	
Integrante 1:	SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		Integrante 2:	BETMAF SAS	
%Participación	90,00%	NIT 800252997-0	%Participación	10,00%	NIT 900224669-3
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4		
Valor SMMLV a Certificar	1.464	SMMLV Certificado por El Proponente	8.319,43 CUMPLE
Al menos un contrato ejecutó el 50% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS**	**Integrante 2:**	**BETMAF SAS**
SMMLV Aportados	8.319,43	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	568%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A CONTRATOS DE CONCESIÓN Y/O APPS MODO TERRESTRE CARRETERO.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 50% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	SOPV-251-2006	Entidad	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA- SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS		
Contratista	CONSORCIO INSERBRA			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**VICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS**	75,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**BETMAF SAS**	
		Año de fin	2008		
Folio/Orden dentro de RUP	18	Valor Ejecutado	$ 407.089.240,00		
		Nombre archivo PDF	RELACION EXPERIENCIA ICCU 047	**SMMLV**	**661,58**
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, SOCIOAMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA PARA UN PERIODO DE LA ETAPA DE OPERACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESION 01-96, SUS CONTRATOS ADICIONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CORRESPONDIENTE AL PROYECTO CHIA - MOSQUERA - GIRARDOT Y RAMAL AL MUNICIPIO DE SOACHA.				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	ICCU-021-2010	Entidad	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU		
Contratista	CONSORCIO CONCESIONARIO VIAL			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**VICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS**	50,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**BETMAF SAS**	
		Año de fin	2012		
Folio/Orden dentro de RUP	2	Valor Ejecutado	$ 4.264.498.383,00		

	Nombre archivo PDF	RELACION EXPERIENCIA ICCU 047		SMMLV	3.762,57
Objeto:	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, SOCIO-AMBIENTAL, JURIDICA Y FINANCIERA PARA UN PERIODO DE LA ETAPA DE OPERACIÓN Y PARA LAS ACTIVIDADES DE LA ETAPA PREOPERATIVA DE LAS OBRAS ADICIONALES DE LAS CONCESIONES VIALES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMA				
Observaciones					

CONTRATO No. 3

No. Contrato	087 DE 2012	Entidad	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA		
Contratista	CONSORCIO R&Q SERVINC			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	VICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	27,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	BETMAF SAS	
		Año de fin	2018		
Folio/Orden dentro de RUP	115	Valor Ejecutado	$ 8.057.847.088,00		
		Nombre archivo PDF	RELACION EXPERIENCIA ICCU 047	SMMLV	2.784,82
Objeto:	EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES REGULAR LOS TERMINOS Y CONDICIONES BAJO LOS CUALESEL INTERVENTOR SE OBLIGA A EJECUTAR PARA LA AGENCIA LA INTERVENTORIA INTEGRAL DEL CONTRATO DE CONCESION, QUE INCLUYE, PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, OPERATIVA, CONTABLE, JURIDICA, MEDIOAMBIENTAL, SOCIOPREDIALO, ADMINISTRATIVA, DEL CONTRATO DE CONCESION No 937 DE 1995 Y DEMAS DOCUMENMTOS QUE LOS MODIFIQUEN, ADICIONES O COMPLEMENTES PARA LA CONCESION BOGOTÁ (FONTIBON) - FACATATIVA - LOS ALPES. CONCESIONARIA CCFC S.A.. ASI COMO REGURAL LO TERMIOS Y CONDICIONES BAJO LOS				
Observaciones					

CONTRATO No. 4

No. Contrato	046 DE 2014	Entidad	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI		
Contratista	CONSORCIO MALLA VIAL META			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	VICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	60,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	BETMAF SAS	
		Año de fin	2015		
Folio/Orden dentro de RUP	92	Valor Ejecutado	$ 1.192.548.443,00		
		Nombre archivo PDF	RELACION EXPERIENCIA ICCU 047	SMMLV	1.110,47
Objeto:	ES REGULAR LOS TERMINOS Y CONDICIONES BAJO LOS CUALES EL INTERVENTOR SE OBLIGA A EJECUTAR PARA LA AGENCIA LA INTERVENTORIA INTEGRAL DEL CONTRATO DE CONCESION, QUE INCLUYE, PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, CONTABLE,				
Observaciones					

CONTRATO No. 5

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido	SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		
UNSPSC		Inscrita en el RUP		BETMAF SAS	
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 6

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido	SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		
UNSPSC		Inscrita en el RUP		BETMAF SAS	
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-
Objeto:					
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Dia del cierre:	**28/11/2023**
Segundo dia habil despues del cierre:	30/11/2023
TRM DEL SEGUNDO DIA DESPUES DEL CIERRE:	
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**2079,86**
Observaciones	

4.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

No. Contrato	SEA-016-2012	Entidad	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	SMMLV EN EL RUP	83320,73
Contratista	CONSORCIO PROYECCION PUERTO SALGAR			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	**CUMPLE**	Certificado Recibido	SI	**VICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS**	40,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**BETMAF SAS**	
30% del PO*	**SI**	Año de fin	2019		
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 112	Valor Ejecutado	$ 68.999.229.862,00		
		Nombre archivo PDF	EXPERIENCIA ADICIONAL ICCU 047	**SMMLV**	**33.328,29**
Objeto:	INTERVENTORIA INTEGRAL DEL CONTRATO DE CONCESION, QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORIA TECNICA, FINANIERA, CONTABLE, JURIDICA MEDIOAMBIENTAL, SOCIO-PREDIAL, ADMINISTRATIVA, DE SEGUROS, OPERATIVA Y DE MANTENIMIENTO DEL CONTRATO DE CONCESION, EL CUAL HACE PARTE DEL PROYECTO VIAL RUTA DEL SOL Y QUE CORRESPONDE AL SECTOR 2 COMPRENDIUDO ENTRE PUERTO SALGAR - SAN ROQUE.			**PUNTAJE POR EXPERIENCIA ADICIONAL**	**10**
Observaciones					

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Personal ICCU	Factor multiplicador	Equipo minimo de trabajo	Monto agotable (inmodificable)	Cantidades y Dedicaciones	Valor Presupuesto	
☑	☑	☑	☑	☑	☑	**CUMPLE**

Observaciones

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal profesional**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, asimismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. **CUMPLE**

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
BETMAF SAS	

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

CUMPLE

Integrante que aporta documentación: SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS

Nombre de archivo Pdf: FORMATO 6 VINCULACION DISCAPACITADOS ICCU | Folio: 2 | fecha de expedición: 2/11/2023

Observaciones:

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS

Participación en el consorcio: **90%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 5/07/1996 — CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente. (noviembre 2022 -noviembre 2023 (salud)

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: BETMAF SAS

Participación en el consorcio: **10%**

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: El evaluador debe buscar al proponente e integrantes en la pagina https://obrasinconclusas.contraloria.gov.co/ en caso de encontrar regsitros dejar la observacion y descontar un punto, en caso de no encontrarlo señalar: El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas. — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE	
4.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	**0,25**	**Puntos**

REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-3**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-047 DE 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE COMPRENDE, PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, SOCIO-AMBIENTAL, PREDIAL, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, AL CONTRATO DE CONCESIÓN OJ-121- DE 1997 EN EL CORREDOR VIAL DEL CENTRO OCCIDENTE DE CUNDINAMARCA INTEGRADO POR LOS TRAYECTOS LOS ALPES – VILLETA Y CHUGUACAL – CAMBAO, INCLUYENDO LOS CONTRATOS **ADICIONALES, DE LAS ETAPAS OPERATIVA, DE MANTENIMIENTO Y EVENTUAL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA REVERSIÓN Y LIQUIDACIÓN.**

Proponente:	INCOPLAN IN SAS		Rep. Legal.	ANDRES VILLAMIL VALLEJO	
Integrante 1:	INCOPLAN IN SAS		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 901472564-5	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		
Valor SMMLV a Certificar	1.464	SMMLV Certificado por El Proponente	2.118,38 — CUMPLE
Al menos un contrato ejecutó el 50% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	**CUMPLE**		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INCOPLAN IN SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	2.118,38	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	145%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A CONTRATOS DE CONCESIÓN Y/O APPS MODO TERRESTRE CARRETERO.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 50% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	62 DE 2007	Entidad	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA		
Contratista	CONSORCIO AEROPUERTO 2007			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	NO CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INCOPLAN IN SAS**	50,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
		Año de fin	2008		
Folio/Orden dentro de RUP	13	Valor Ejecutado	$ 3.843.557.439,00		
		Nombre archivo PDF	FORMATO 3 - EXPERIENCIA 047	**SMMLV**	-
Objeto:	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental de los diseños, obras y operación de la Concesión del Aeropuerto El Dorado de Bogotá. Contrato de Administración del contrato de Interventoría 6000169 para Aerocivil				
Observaciones	LA EXPERIENCIA APORTADA NO CUMPLE CON EL OBJETO DEL PROCESO DE DE CONTRATACION QUE ES INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A CONTRATOS DE CONCESIÓN Y/O APPS MODO TERRESTRE CARRETERO				

CONTRATO No. 2

No. Contrato	0411-2009	Entidad	METROLINEA		
Contratista	CONSORCIO PAQTIOOS FLORIDA CEAS - INCOPLAN			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INCOPLAN IN SAS**	30,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
		Año de fin	2011		
Folio/Orden dentro de RUP	194	Valor Ejecutado	$ 3.782.018.944,00		

		Nombre archivo PDF	FORMATO 3 - EXPERIENCIA 047	SMMLV	2.118,38
Objeto:	Interventoría Técnica, Jurídica, Administrativa, Financiera y Ambiental del Contrato de Concesión Para la Construcción de La Estación de Cabecera y los Patios de Operación y Talleres de Floridablanca del Sistema Integrado de Transporte Masivo del Área Metropolitana de Bucaramanga. 22.000 metros cuadrados (BRT Bus Rapid Transit).				
Observaciones					

CONTRATO No. 3

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		INCOPLAN IN SAS	
UNSPSC		Inscrita en el RUP			
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 4

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		INCOPLAN IN SAS	
UNSPSC		Inscrita en el RUP			
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 5

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		INCOPLAN IN SAS	
UNSPSC		Inscrita en el RUP			
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 6

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		INCOPLAN IN SAS	
UNSPSC		Inscrita en el RUP			
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-
Objeto:					
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Dia del cierre:	**28/11/2023**
Segundo dia habil despues del cierre:	30/11/2023
TRM DEL SEGUNDO DIA DESPUES DEL CIERRE:	
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**2118,38**
Observaciones	

4.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

No. Contrato		Entidad		SMMLV EN EL RUP	
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	NO CUMPLE	Certificado Recibido		INCOPLAN IN SAS	
UNSPSC		Inscrita en el RUP			
30% del PO*	NO	Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-
Objeto:				PUNTAJE POR EXPERIENCIA ADICIONAL	0
Observaciones	NO APORTA CONTRATO PARA ACREDITACION DE EXPERIENCIA ADICIONAL DE ACUERDO CON EL LITERAL 4.2 DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Personal ICCU	Factor multiplicador	Equipo mínimo de trabajo	Monto agotable (inmodificable)	Cantidades y Dedicaciones	Valor Presupuesto	
☑	☑	☑	☑	☑	☑	CUMPLE

Observaciones

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal profesional**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, asimismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — **CUMPLE** — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. — **CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INCOPLAN IN SAS	Cedula de ciudadania

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

N/A

Integrante que aporta documentación: INCOPLAN IN SAS

Nombre de archivo Pdf: formato 6 vinculacion de personas en discapacitada — Folio: 2 — fecha de expedición: 26/07/2023

Observaciones:

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: INCOPLAN IN SAS — Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 15/03/2021 — CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente. (noviembre 2022 -noviembre 2023 (salud)

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. — CUMPLE

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — CUMPLE

Puntaje: 0,25

Observaciones:

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: INCOPLAN IN SAS — Participación en el consorcio: **100%** — **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: El evaluador debe buscar al proponente e integrantes en la pagina https://obrasinconclusas.contraloria.gov.co/ en caso de encontrar regsitros dejar la observacion y descontar un punto, en caso de no encontrarlo señalar: El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas. — 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: — 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE	
4.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL	0	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos

REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-4**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-047 DE 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE COMPRENDE, PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, SOCIO-AMBIENTAL, PREDIAL, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, AL CONTRATO DE CONCESIÓN OJ-121- DE 1997 EN EL CORREDOR VIAL DEL CENTRO OCCIDENTE DE CUNDINAMARCA INTEGRADO POR LOS TRAYECTOS LOS ALPES – VILLETA Y CHUGUACAL – CAMBAO, INCLUYENDO LOS CONTRATOS **ADICIONALES, DE LAS ETAPAS OPERATIVA, DE MANTENIMIENTO Y EVENTUAL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA REVERSIÓN Y LIQUIDACIÓN.**

Proponente:	CONSORCIO ALPES CAMBAO 047		Rep. Legal.	CARLOS EDUARDO ARREDONDO ARANGO	
Integrante 1:	AYM CONSULTORIA SAS (AYMCO SAS)		Integrante 2:	ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES SAS (AIM SAS)	
%Participación	30,00%	NIT 901410673-4	%Participación	70,00%	NIT 890929122-8
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		
Valor SMMLV a Certificar	1.464	SMMLV Certificado por El Proponente	3.681,48 CUMPLE
Al menos un contrato ejecutó el 50% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	AYM CONSULTORIA SAS (AYMCO SAS)	**Integrante 2:**	ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES SAS (AIM SAS)
SMMLV Aportados	3.062,32	SMMLV Aportados	619,16
% Experiencia aportada	209%	% Experiencia aportada	42%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A CONTRATOS DE CONCESIÓN Y/O APPS MODO TERRESTRE CARRETERO.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 50% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	091 DE 2012	Entidad	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA		
Contratista	CONSORCIO INTEGRAL - AIM CONSULTING			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	AYM CONSULTORIA SAS (AYMCO SAS)	30,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	DO MADRID INGENIEROS CIVILES SAS (AIM SAS)	
		Año de fin	2015		
Folio/Orden dentro de RUP	140	Valor Ejecutado	$ 6.577.362.386,00		
		Nombre archivo PDF	EXPERIENCIA 047	SMMLV	3.062,32
Objeto:	Interventoría técnica, financiera, operativa, contable, jurídica, medio ambiental, socio-predial, administrativa, del Contrato de Concesión No. 003 de 2006, incluido el "alcance opcional Túnel de Daza", según el Modificatorio No. 1 del 28 de diciembre de 2007, y demás documentos que lo modifiquen, adicionen o complementen. Para la Concesión "Rumichaca-Pasto-Chachagüí-Aeropuerto.				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	UAEC-122-03	Entidad	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		
Contratista	UNION TEMPORAL MYR			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	AYM CONSULTORIA SAS (AYMCO SAS)	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	DO MADRID INGENIEROS CIVILES SAS (AIM SAS)	60,00%
		Año de fin	2005		
Folio/Orden dentro de RUP	155	Valor Ejecutado	$ 393.682.314,00		

	Nombre archivo PDF	EXPERIENCIA 047		SMMLV	619,16
Objeto:	nterventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica para periodo de la etapa de operación del contrato de concesión 049-98 y sus contratos adicionales de la concesión Troncal del Tequendama integrado por los trayectos viales Chusacá - El Colegio - El Triunfo - Viotá - El Portillo, del Departamento de Cundinamarca.				
Observaciones					

CONTRATO No. 3

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		AYM CONSULTORIA SAS (AYMCO SAS)	
UNSPSC		Inscrita en el RUP		ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES SAS (AIM SAS)	
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 4

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		AYM CONSULTORIA SAS (AYMCO SAS)	
UNSPSC		Inscrita en el RUP		ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES SAS (AIM SAS)	
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 5

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		AYM CONSULTORIA SAS (AYMCO SAS)	
UNSPSC		Inscrita en el RUP		ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES SAS (AIM SAS)	
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 6

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		AYM CONSULTORIA SAS (AYMCO SAS)	
UNSPSC		Inscrita en el RUP		ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES SAS (AIM SAS)	
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-
Objeto:					
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Dia del cierre:	**28/11/2023**
Segundo dia habil despues del cierre:	30/11/2023
TRM DEL SEGUNDO DIA DESPUES DEL CIERRE:	
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1840,74**
Observaciones	

4.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

No. Contrato	SEA-071 de 2012	Entidad	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	SMMLV EN EL RUP	1561,5,67
Contratista	CONSORCIO EL PINO			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	**CUMPLE**	Certificado Recibido	SI	**AYM CONSULTORIA SAS (AYMCO SAS)**	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**DO MADRID INGENIEROS CIVILES SAS (AIM SAS)**	40,00%
30% del PO*	**SI**	Año de fin	2017		
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 176	Valor Ejecutado	$ 11.519.945.225,00		
		Nombre archivo PDF	EXPERIENCIA 047 -2	**SMMLV**	**6.246,27**
Objeto:	Interventoría técnica, financiera, contable, jurídica, medioambiental, socio- predial, administrativa, de seguros, operativa y de mantenimiento del Contrato de Concesión No. 002 de 2007 y demás documentos que los modifiquen, adicionen o complementen, para la Concesión Vial Córdoba – Sucre (Córdoba Sucre")			**PUNTAJE POR EXPERIENCIA ADICIONAL**	**10**
Observaciones					

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Personal ICCU	Factor multiplicador	Equipo mínimo de trabajo	Monto agotable (inmodificable)	Cantidades y Dedicaciones	Valor Presupuesto	
☑	☑	☑	☑	☑	☑	**CUMPLE**

Observaciones

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal profesional**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, asimismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. **CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
AYM CONSULTORIA SAS (AYMCO SAS)	Cedula de ciudadania
ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES SAS (AIM SAS)	

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

CUMPLE

Integrante que aporta documentación: AYM CONSULTORIA SAS (AYMCO SAS)

Nombre de archivo Pdf: LIMITACIONES — Folio: 2 — fecha de expedición: 16/05/2023

Observaciones:

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES SAS (AIM SAS)

Participación en el consorcio: **70%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 19/03/2019 — CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente. (noviembre 2022 -noviembre 2023 (salud)

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. — CUMPLE

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: AYM CONSULTORIA SAS (AYMCO SAS)

Participación en el consorcio: **30%**

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El evaluador debe buscar al proponente e integrantes en la pagina https://obrasinconclusas.contraloria.gov.co/ en caso de encontrar regsitros dejar la observacion y descontar un punto, en caso de no encontrarlo señalar: El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: — 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE	
4.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos

REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

ICCU	**INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU** **GERENCIA GENERAL**	CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa!

PROPONENTE **P-5**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-047 DE 2023
OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE COMPRENDE, PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, SOCIO-AMBIENTAL, PREDIAL, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, AL CONTRATO DE CONCESIÓN OJ-121- DE 1997 EN EL CORREDOR VIAL DEL CENTRO OCCIDENTE DE CUNDINAMARCA INTEGRADO POR LOS TRAYECTOS LOS ALPES – VILLETA Y CHUGUACAL – CAMBAO, INCLUYENDO LOS CONTRATOS **ADICIONALES, DE LAS ETAPAS OPERATIVA, DE MANTENIMIENTO Y EVENTUAL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA REVERSIÓN Y LIQUIDACIÓN.**

Proponente:	CONSORCIO CONSULTECNICOS		Rep. Legal.	JORGE LUIS TAJÁN DE ÁVILA	
Integrante 1:	CONSULTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS S.A.S. – CONSULTECNICOS		Integrante 2:	CONSULTORES E INTERVENTORES TÉCNICOS S.A.S.	
%Participación	90,00%	NIT 860.014.285-3	%Participación	10,00%	NIT 900.396.431-5
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas SI
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		
Valor SMMLV a Certificar	1.464	SMMLV Certificado por El Proponente	13.296,22 — CUMPLE
Al menos un contrato ejecutó el 50% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	CONSULTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS S.A.S. – CONSULTECNICOS	**Integrante 2:**	**CONSULTORES E INTERVENTORES TÉCNICOS S.A.S.**
SMMLV Aportados	13.296,22	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	909%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A CONTRATOS DE CONCESIÓN Y/O APPS MODO TERRESTRE CARRETERO.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 50% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	25	Entidad	Agencia Nacional de Infraestructura - ANI		
Contratista	Consorcio Consultécnicos - Hace			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	ICOS Y ECONÓMICOS S.A.S. – CONSULTECNICOS	75,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	NSULTORES E INTERVENTORES TÉCNICOS S.A.S.	0,00%
		Año de fin	2008		
Folio/Orden dentro de RUP	41	Valor Ejecutado	$ 2.364.531.867,00		
		Nombre archivo PDF	3.8.1. EXPERIENCIA.pdf	SMMLV	3.842,68
Objeto:	Interventoría Técnica, Financiera Y Operativa En La Etapa De Operación Del Contrato De Concesión No. 0937 De 1995 Santafé De Bogotá (Fontibón) - Facatativá - Los Alpes.				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	26	Entidad	Agencia Nacional de Infraestructura - ANI		
Contratista	Consorcio Intervalle			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	ICOS Y ECONÓMICOS S.A.S. – CONSULTECNICOS	75,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	NSULTORES E INTERVENTORES TÉCNICOS S.A.S.	0,00%
		Año de fin	2008		
Folio/Orden dentro de RUP	43	Valor Ejecutado	$ 4.505.935.152,00		

	Nombre archivo PDF	3.8.1. EXPERIENCIA.pdf		SMMLV	7.322,75
Objeto:	Interventoría Técnica, Financiera Y Operativa En La Etapa De Construcción Del Contrato De Concesión No. 005 De 1999 Malla Vial Del Valle Del Cauca Y Cauca				
Observaciones					

CONTRATO No. 3

No. Contrato	120	Entidad	Agencia Nacional de Infraestructura - ANI		
Contratista	Consorcio Interconcesiones 2012			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	ICOS Y ECONÓMICOS S.A.S. – CONSULTECNICOS	39,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	NSULTORES E INTERVENTORES TÉCNICOS S.A.S.	0,00%
		Año de fin	2015		
Folio/Orden dentro de RUP	149	Valor Ejecutado	$ 3.520.434.473,00		
		Nombre archivo PDF	3.8.1. EXPERIENCIA.pdf	SMMLV	2.130,78
Objeto:	Interventoría Técnica, Financiera, Jurídica, Administrativa, Operativa, Medio Ambiental Y Socio Predial Al Contrato De Concesión No. Gg 046 De 2004, Concesionaria De Occidente S.A. Proyecto Pereira - La Victoria				
Observaciones					

CONTRATO No. 4

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido	CONSULTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS S.A.S. – CONSULTECNICOS		
UNSPSC		Inscrita en el RUP	CONSULTORES E INTERVENTORES TÉCNICOS S.A.S.		
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 5

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido	CONSULTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS S.A.S. – CONSULTECNICOS		
UNSPSC		Inscrita en el RUP	CONSULTORES E INTERVENTORES TÉCNICOS S.A.S.		
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 6

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido	CONSULTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS S.A.S. – CONSULTECNICOS		
UNSPSC		Inscrita en el RUP	CONSULTORES E INTERVENTORES TÉCNICOS S.A.S.		
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-
Objeto:					
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Dia del cierre:	**28/11/2023**
Segundo dia habil despues del cierre:	30/11/2023
TRM DEL SEGUNDO DIA DESPUES DEL CIERRE:	
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**4432,07**
Observaciones	

4.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

No. Contrato	27	Entidad	Agencia Nacional de Infraestructura - ANI	SMMLV EN EL RUP	
Contratista	Consorcio Interconcesiones			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	**CUMPLE**	Certificado Recibido	SI	ICOS Y ECONÓMICOS S.A.S. – CONSULTECNICOS	34,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**NSULTORES E INTERVENTORES TÉCNICOS S.A.S.**	0,00%
30% del PO*	**SI**	Año de fin	2012		
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 44	Valor Ejecutado	$ 4.939.884.563,00		
		Nombre archivo PDF	4.2. FORMATO 3B - EXPERIENCIA ADICIONAL.pdf	**SMMLV**	**2.963,76**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 007 CONCESIÓN GIRARDOT IBAGUÉ -CAJAMARCA CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE CONCESIONES Y LA CONCESIÓN SAN RAFAEL			**PUNTAJE POR EXPERIENCIA ADICIONAL**	**10**
Observaciones					

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Personal ICCU	Factor multiplicador	Equipo mínimo de trabajo	Monto agotable (inmodificable)	Cantidades y Dedicaciones	Valor Presupuesto	
☑	☑	☑	☑	☑	☑	**CUMPLE**

Observaciones

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal profesional**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, asimismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. **CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
CONSULTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS S.A.S. – CONSULTECNICOS	
CONSULTORES E INTERVENTORES TÉCNICOS S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

CUMPLE

Integrante que aporta documentación: CONSULTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS S.A.S. – CONSULTECNICOS

Nombre de archivo Pdf: 4.5. FORMATO 6 - PERSONAL DISCAPACIDAD.pdf | Folio: 2 | fecha de expedición: 7/07/2023

Observaciones:

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: CONSULTORES E INTERVENTORES TÉCNICOS S.A.S.

Participación en el consorcio: **10%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 1/02/2022 **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente. (noviembre 2022 -noviembre 2023 (salud)

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. **CUMPLE**

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: CONSULTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS S.A.S. – CONSULTECNICOS

Participación en el consorcio: **90%**

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El evaluador debe buscar al proponente e integrantes en la pagina https://obrasinconclusas.contraloria.gov.co/ en caso de encontrar regsitros dejar la observacion y descontar un punto, en caso de no encontrarlo señalar: El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones:

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE	
4.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	**0,25**	**Puntos**

REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-6**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-047 DE 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE COMPRENDE, PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, SOCIO-AMBIENTAL, PREDIAL, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, AL CONTRATO DE CONCESIÓN OJ-121- DE 1997 EN EL CORREDOR VIAL DEL CENTRO OCCIDENTE DE CUNDINAMARCA INTEGRADO POR LOS TRAYECTOS LOS ALPES – VILLETA Y CHUGUACAL – CAMBAO, INCLUYENDO LOS CONTRATOS **ADICIONALES, DE LAS ETAPAS OPERATIVA, DE MANTENIMIENTO Y EVENTUAL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA REVERSIÓN Y LIQUIDACIÓN.**

Proponente:	CONSORCIO DS		Rep. Legal.	Alejandro Alba Quintero	
Integrante 1:	SESAC S.A		Integrante 2:	DEIGMA S.A.S	
%Participación	90,00%	NIT 800,064,761-3	%Participación	10,00%	NIT 900,498,688-9
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas SI
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		
Valor SMMLV a Certificar	1.464	SMMLV Certificado por El Proponente	1.844,73 CUMPLE
Al menos un contrato ejecutó el 50% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**SESAC S.A**	**Integrante 2:**	**DEIGMA S.A.S**
SMMLV Aportados	1.844,73	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	126%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A CONTRATOS DE CONCESIÓN Y/O APPS MODO TERRESTRE CARRETERO.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 50% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	6	Entidad	Departamento de Cundinamarca		
Contratista	SESAC S.A			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**SESAC S.A**	100,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**DEIGMA S.A.S**	0,00%
		Año de fin	2006		
Folio/Orden dentro de RUP	22	Valor Ejecutado	$ 752.648.812		
		Nombre archivo PDF	9. Experiencia habilitante ICCU 047-23.pdf	**SMMLV**	1.844,73
Objeto:	Interventoría para un periodo de la etapa de operación del contrato de Concesion 01-96 y sus contratos adicionales correspondientes al proyecto Chía - Mosquera - Girardot y Ramal a Soacha.				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		**SESAC S.A**	
UNSPSC		Inscrita en el RUP		**DEIGMA S.A.S**	
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			

	Nombre archivo PDF			**SMMLV**	-
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 3

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		**SESAC S.A**	
UNSPSC		Inscrita en el RUP		**DEIGMA S.A.S**	
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		**SMMLV**	-
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 4

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		**SESAC S.A**	
UNSPSC		Inscrita en el RUP		**DEIGMA S.A.S**	
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		**SMMLV**	-
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 5

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		**SESAC S.A**	
UNSPSC		Inscrita en el RUP		**DEIGMA S.A.S**	
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		**SMMLV**	-
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 6

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		**SESAC S.A**	
UNSPSC		Inscrita en el RUP		**DEIGMA S.A.S**	
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		**SMMLV**	-
Objeto:					
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Dia del cierre: **28/11/2023**

Segundo dia habil despues del cierre: 30/11/2023

TRM DEL SEGUNDO DIA DESPUES DEL CIERRE:

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i". **1844,73**

Observaciones

4.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

No. Contrato	87	Entidad	Agencia Nacional de Infraestructura - ANI	SMMLV EN EL RUP	71891,22353
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORIA NMS			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	**CUMPLE**	Certificado Recibido	SI	**SESAC S.A**	85,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**DEIGMA S.A.S**	0,00%
30% del PO*	**SI**	Año de fin	2023		
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 101	Valor Ejecutado	$ 71.891.223.529,41		
		Nombre archivo PDF	11. Experiencia adicional ICCU 047-23.pdf	**SMMLV**	**61.107,54**
Objeto:	La interventoría integral que incluye, pero no se limita a la interventoría técnica, económica, financiera, contable, jurídica, administrativa, operativa, medio ambiental y socio predial del contrato de concesión bajo un esquema de asociación público-privada de iniciativa pública que se derive del proceso licitatorio VJ-VE-IP-LP-017-2013 correspondiente al corredor denominado Santana-Mocoa-Neiva.			**PUNTAJE POR EXPERIENCIA ADICIONAL**	**10**
Observaciones					

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Personal ICCU	Factor multiplicador	Equipo mínimo de trabajo	Monto agotable (inmodificable)	Cantidades y Dedicaciones	Valor Presupuesto	
☑	☑	☑	☑	☑	☑	**CUMPLE**

Observaciones

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal profesional**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, asimismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. **CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
SESAC S.A	Certificado de existencia (Camara de comercio)
DEIGMA S.A.S	

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

CUMPLE

Integrante que aporta documentación: SESAC S.A

Nombre de archivo Pdf: 14. Personal con discapacidad.pdf Folio: 2 fecha de expedición: 26/10/2023

Observaciones:

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: SESAC S.A Participación en el consorcio: **90%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 1/02/2019 CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente. (noviembre 2022 -noviembre 2023 (salud)

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. CUMPLE

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: SESAC S.A Participación en el consorcio: **90%** **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: El evaluador debe buscar al proponente e integrantes en la pagina https://obrasinconclusas.contraloria.gov.co/ en caso de encontrar regsitros dejar la observacion y descontar un punto, en caso de no encontrarlo señalar: El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas. 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE	
4.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos

REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-7**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-047 DE 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE COMPRENDE, PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, SOCIO-AMBIENTAL, PREDIAL, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, AL CONTRATO DE CONCESIÓN OJ-121- DE 1997 EN EL CORREDOR VIAL DEL CENTRO OCCIDENTE DE CUNDINAMARCA INTEGRADO POR LOS TRAYECTOS LOS ALPES – VILLETA Y CHUGUACAL – CAMBAO, INCLUYENDO LOS CONTRATOS **ADICIONALES, DE LAS ETAPAS OPERATIVA, DE MANTENIMIENTO Y EVENTUAL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA REVERSIÓN Y LIQUIDACIÓN.**

Proponente:	CONSORCIO INGEVAN		Rep. Legal.	ROSA MARIA CORDERO CELIS	
Integrante 1:	CONSULTORES DONOVAN SAS		Integrante 2:	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS	
%Participación	50,00%	NIT 900.644.351-9	%Participación	50,00%	NIT 810.002.747-0
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas SI
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados: **2**

Valor SMMLV a Certificar: **1.464**

SMMLV Certificado por El Proponente: **5.349,46** — **CUMPLE**

Al menos un contrato ejecutó el 50% del presupuesto oficial: **CUMPLE**

Condiciones literal D numeral 10.1.2: **NO CUMPLE**

Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1 — **NO CUMPLE**

Observaciones: EL CONSORCIADO INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON NO CUMPLE DE ACUERDO CON EL LITERAL D NUMERAL 10.1..2. DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CONSULTORES DONOVAN SAS**		**Integrante 2:**	**INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS**	
	SMMLV Aportados	**5.349,46**		SMMLV Aportados	**-**
	% Experiencia aportada	**366%**		% Experiencia aportada	**0%**
Integrante 3:	**N/A**		**Integrante 4:**	**N/A**	
	SMMLV Aportados	**-**		SMMLV Aportados	**-**
	% Experiencia aportada	**0%**		% Experiencia aportada	**0%**

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A CONTRATOS DE CONCESIÓN Y/O APPS MODO TERRESTRE CARRETERO.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 50% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	80	Entidad	Agencia Nacional de Infraestructura - ANI		
Contratista	CONSORCIO 4G			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	**CUMPLE**	Certificado Recibido	SI	**CONSULTORES DONOVAN SAS**	15,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS**	0,00%
		Año de fin	2021		
Folio/Orden dentro de RUP	106	Valor Ejecutado	$ 31.855.813.566,00		
		Nombre archivo PDF	3. Formato 3 Experiencia General_1.pdf	**SMMLV**	**5.259,48**
Objeto:	REGULAR LOS TERMINOS Y CONDICIONES BAJO LOS CUALES EL INTERVENTOR SE OBLIGA A EJECUTAR PARA LA ANI LA INTERVENTORIA INTEGRAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN , QUE INCLUYE LAS ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA. (CONCESION AUTOPISTA CONEXIÓN NORTE)				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	72	Entidad	Agencia Nacional de Infraestructura - ANI		
Contratista	CONSULTORES DONOVAN S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	**CUMPLE**	Certificado Recibido	SI	**CONSULTORES DONOVAN SAS**	100,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS**	0,00%
		Año de fin	2018		

Folio/Orden dentro de RUP	99	Valor Ejecutado	$ 70.296.000,00		
		Nombre archivo PDF	3. Formato 3 Experiencia General_1.pdf	**SMMLV**	**89,98**
Objeto:	LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA Y OPERATIVA CONTRATO DE CONCESIÓN No. 0113 DE 1997, SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA Y AUTOPISTAS DEL CAFÉ S.A. PROYECTO DESARROLLO VIAL ARMENIA PEREIRA MANIZALES",				
Observaciones					

CONTRATO No. 3

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		**CONSULTORES DONOVAN SAS**	
UNSPSC		Inscrita en el RUP		**INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS**	
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		**SMMLV**	**-**
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 4

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		**CONSULTORES DONOVAN SAS**	
UNSPSC		Inscrita en el RUP		**INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS**	
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		**SMMLV**	**-**
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 5

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		**CONSULTORES DONOVAN SAS**	
UNSPSC		Inscrita en el RUP		**INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS**	
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		**SMMLV**	**-**
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 6

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		**CONSULTORES DONOVAN SAS**	
UNSPSC		Inscrita en el RUP		**INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS**	
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		**SMMLV**	**-**
Objeto:					

Observaciones

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Dia del cierre: **28/11/2023**

Segundo dia habil despues del cierre: 30/11/2023

TRM DEL SEGUNDO DIA DESPUES DEL CIERRE:

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i". **2674,73**

Observaciones

4.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

No. Contrato	6	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	SMMLV EN EL RUP	
Contratista	CONSORCIO INGECON - LATINOCONSULT			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CONSULTORES DONOVAN SAS	0,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS	65,00%
30% del PO*	SI	Año de fin	2005		
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 147	Valor Ejecutado	$ 6.190.975.758,00		
		Nombre archivo PDF	3.1. Formato No. 3B Experiencia adicional.pdf	SMMLV	10.548,19
Objeto:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE CONCESION N°106 DEL 5 DE JUNIO DE 2003 PARA LA ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NQS SECTOR NORTE TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CALLE 92 Y LA CALLE 68"			PUNTAJE POR EXPERIENCIA ADICIONAL	10

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Personal ICCU	Factor multiplicador	Equipo mínimo de trabajo	Monto agotable (inmodificable)	Cantidades y Dedicaciones	Valor Presupuesto	
☑	☑	☑	☑	☑	☑	CUMPLE

Observaciones

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal profesional**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, asimismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. **CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
CONSULTORES DONOVAN SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

CUMPLE

Integrante que aporta documentación: CONSULTORES DONOVAN SAS

Nombre de archivo Pdf: 6. Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad (2) (1).pdf Folio: 2 fecha de expedición: 7/11/2023

Observaciones:

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: CONSULTORES DONOVAN SAS Participación en el consorcio: **50%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 15/09/2022 CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente. (noviembre 2022 -noviembre 2023 (salud)

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. CUMPLE

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: CONSULTORES DONOVAN SAS Participación en el consorcio: **50%** **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: El evaluador debe buscar al proponente e integrantes en la pagina https://obrasinconclusas.contraloria.gov.co/ en caso de encontrar regsitros dejar la observacion y descontar un punto, en caso de no encontrarlo señalar: El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas. 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	NO CUMPLE	
4.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	Puntos

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-8**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-047 DE 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE COMPRENDE, PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, SOCIO-AMBIENTAL, PREDIAL, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, AL CONTRATO DE CONCESIÓN OJ-121- DE 1997 EN EL CORREDOR VIAL DEL CENTRO OCCIDENTE DE CUNDINAMARCA INTEGRADO POR LOS TRAYECTOS LOS ALPES – VILLETA Y CHUGUACAL – CAMBAO, INCLUYENDO LOS CONTRATOS **ADICIONALES, DE LAS ETAPAS OPERATIVA, DE MANTENIMIENTO Y EVENTUAL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA REVERSIÓN Y LIQUIDACIÓN.**

Proponente:	CONSORCIO INTER OCCIDENTE 23		Rep. Legal.	CARLOS MARIO ROLON AMAYA	
Integrante 1:	INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S		Integrante 2:	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S	
%Participación	90,00%	NIT 802.008.390-3	%Participación	10,00%	NIT 890.115.120-1
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas NO	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas NO
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados: 1

Valor SMMLV a Certificar: 1.464

SMMLV Certificado por El Proponente: 2.753,39 — CUMPLE

Al menos un contrato ejecutó el 50% del presupuesto oficial: CUMPLE

Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE

Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1 — CUMPLE

Observaciones

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S**	**Integrante 2:**	**INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S**
SMMLV Aportados	2.753,39	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	188%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A CONTRATOS DE CONCESIÓN Y/O APPS MODO TERRESTRE CARRETERO.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 50% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	44	Entidad	Agencia Nacional de Infraestructura - ANI		
Contratista	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S**	33,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S**	0,00%
		Año de fin	2016		
Folio/Orden dentro de RUP	48	Valor Ejecutado	$ 5.752.549.615,00		
		Nombre archivo PDF	FORMATO 3 INTER OCCIDENTE 23.pdf	**SMMLV**	**2.753,39**
Objeto:	Interventoría Integral que incluye pero no se limita a la Interventoría técnica, Financiera, Contable, Jurídica, Medioambiental, Socio-Predial y Administrativa del Contrato de Concesión N° 0849 de 1995 para la Conseción Vía Neiva - Girardot, Consorcio luis Hector Solarte Solarte y carlos Alberto Solarte Solarte				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		**INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S**	
UNSPSC		Inscrita en el RUP		**INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S**	
		Año de fin			

Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 3

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S	
UNSPSC		Inscrita en el RUP		INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S	
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 4

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S	
UNSPSC		Inscrita en el RUP		INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S	
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 5

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S	
UNSPSC		Inscrita en el RUP		INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S	
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 6

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S	
UNSPSC		Inscrita en el RUP		INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S	
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-
Objeto:					

Observaciones

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Dia del cierre: **28/11/2023**

Segundo dia habil despues del cierre: 30/11/2023

TRM DEL SEGUNDO DIA DESPUES DEL CIERRE:

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i". **2753,39**

Observaciones

4.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

No. Contrato	39	Entidad	Secretaria de Obras Públicas Gobernacion de La Guajira	SMMLV EN EL RUP	16948,5
Contratista	CONSORCIO ASESORIA Y CONSULTORIA			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S	50,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S	0,00%
30% del PO*	SI	Año de fin	2016		
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 44	Valor Ejecutado	$ 11.685.228.067,50		
		Nombre archivo PDF	FORMATO 3B INTER OCCIDENTE 23.pdf	SMMLV	8.474,25
Objeto:	Interventoria Tecnica y Administrativa de la Concesión para la Adecuación y/o Rehabilitación de la Red Vial Secundaria y Terciaria, su Operación y Mantenimiento en una Longitud de 88,5 Km., en el Departamento			PUNTAJE POR EXPERIENCIA ADICIONAL	10
Observaciones					

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Personal ICCU	Factor multiplicador	Equipo minimo de trabajo	Monto agotable (inmodificable)	Cantidades y Dedicaciones	Valor Presupuesto	
☑	☑	☑	☑	☑	☑	CUMPLE

Observaciones: SE SUBSANA POR PARTE DEL PROPONENTE CON DOCUMENTACION APORTADA DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2023

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal profesional**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, asimismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. **CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S	

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

CUMPLE

Integrante que aporta documentación: INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S

Nombre de archivo Pdf: formato 6 - Vinculación persona con discapacidad--ICE.pdf Folio: 2 fecha de expedición: 25/10/2023

Observaciones:

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S

Participación en el consorcio: **90%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 1/02/2019 CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente. (noviembre 2022 -noviembre 2023 (salud)

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. CUMPLE

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S

Participación en el consorcio: **90%**

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El evaluador debe buscar al proponente e integrantes en la pagina https://obrasinconclusas.contraloria.gov.co/ en caso de encontrar regsitros dejar la observacion y descontar un punto, en caso de no encontrarlo señalar: El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE	
4.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	Puntos

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-09**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-047 DE 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE COMPRENDE, PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, SOCIO-AMBIENTAL, PREDIAL, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, AL CONTRATO DE CONCESIÓN OJ-121- DE 1997 EN EL CORREDOR VIAL DEL CENTRO OCCIDENTE DE CUNDINAMARCA INTEGRADO POR LOS TRAYECTOS LOS ALPES – VILLETA Y CHUGUACAL – CAMBAO, INCLUYENDO LOS CONTRATOS **ADICIONALES, DE LAS ETAPAS OPERATIVA, DE MANTENIMIENTO Y EVENTUAL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA REVERSIÓN Y LIQUIDACIÓN.**

Proponente:	ECOVIAS S.A.S		Rep. Legal.	LUIGGI PUGLIESE MERCADO	
Integrante 1:	ECOVIAS S.A.S		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 890104625 - 1	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		
Valor SMMLV a Certificar	1.464	SMMLV Certificado por El Proponente	2.753,39 — CUMPLE
Al menos un contrato ejecutó el 50% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ECOVIAS S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	2.753,39	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	188%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A CONTRATOS DE CONCESIÓN Y/O APPS MODO TERRESTRE CARRETERO.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 50% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	VAL-05-08-98	Entidad	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACIÓN DISTRITAL DE CARTAGENA		
Contratista	CONSORCIO SENIOR Y VIVANA LTDA - SANCHEZ ASOCIADOS LTDA			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	NO CUMPLE	Certificado Recibido	NO	ECOVIAS S.A.S	50,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	35	
		Año de fin	2000		
Folio/Orden dentro de RUP	31	Valor Ejecutado	$ 655.223.572,00		
		Nombre archivo PDF	RUP 35	SMMLV	-
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONCESIÓN PARA LA CONSTRUCCION DE LAS VIAS ANILLO VIAL MANZANILLO DEL MAR Y ANILLO VIAL PUNTA CANOA.				
Observaciones	No entregan el documento de conformación consorcial para validar la participación de ECOVIAS S.A.S. ni en certificado entregado define la participación de ECOVIAS S.A.S, adicionalmente no contempla el componente juridico				

CONTRATO No. 2

No. Contrato	GPI-001-2000	Entidad	ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA		
Contratista	CONSORCIO S Y VIAL LTDA - JOSE GUARDO POLO			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	NO CUMPLE	Certificado Recibido	SI	ECOVIAS S.A.S	50,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	204	
		Año de fin	2018		
Folio/Orden dentro de RUP	151	Valor Ejecutado	$ 11.850.433.337,82		

	Nombre archivo PDF	RUP 204		SMMLV	-
Objeto:	INTERVENTORÍA A LOS TRABAJOS DE DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA POR EL SISTEMA DE CONCESIÓN.				
Observaciones	el contrato aportado no contempla el componente Juridico				

CONTRATO No. 3

No. Contrato	SEA-072 de 2011	Entidad	AGENCIA NACIONAL DEINFRAESTRUCTURA - ANI		
Contratista	CONSORCIO INFRAESCTRUTURA VIAL			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	**CUMPLE**	Certificado Recibido	SI	**ECOVIAS S.A.S**	33,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	188	
		Año de fin	2016		
Folio/Orden dentro de RUP	137	Valor Ejecutado	$ 5.752.549.615,00		
		Nombre archivo PDF	RUP 188	SMMLV	2.753,39
Objeto:	INTERVENTORÍA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN N° 0849 DE 1995 Y DEMÁS DOCUMENTOS PARA LA CONCESIÓN VIAL NEIVA - ESPINAL - GIRARDOT - MÓDULO N° 6 - "INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, MEDIOAMBIENTAL Y SOCIOPREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO 0849 DE 1995: PROYECTO NEIVA – ESPINAL – GIRARDOT".				
Observaciones					

CONTRATO No. 4

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		**ECOVIAS S.A.S**	
UNSPSC		Inscrita en el RUP			
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 5

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		**ECOVIAS S.A.S**	
UNSPSC		Inscrita en el RUP			
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 6

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		**ECOVIAS S.A.S**	
UNSPSC		Inscrita en el RUP			
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-
Objeto:					
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Dia del cierre: **28/11/2023**

Segundo dia habil despues del cierre: 30/11/2023

TRM DEL SEGUNDO DIA DESPUES DEL CIERRE:

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i". **2753,39**

Observaciones

4.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

No. Contrato	641 DE 2017	Entidad	AGENCIA NACIONAL DEI NFRAESTRUCTURA - ANI	SMMLV EN EL RUP	3477,6
Contratista	CONSORCIO DESARROLLO VIAL			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	**CUMPLE**	Certificado Recibido	SI	**ECOVIAS S.A.S**	51,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	330	
30% del PO*	**SI**	Año de fin	2020		
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 264	Valor Ejecutado	$ 3.052.655.792,00		
		Nombre archivo PDF	RUP 330	**SMMLV**	**1.773,58**
Objeto:	INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE, PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIAL PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN N° GG-046-2004. "REALIZAR POR EL SISTEMA DE CINCESIÓN LOS ESTUDIOS, DISEÑOS DEFINITIVOS, OBRAS DE REHABILITACIÓN, DE CONSTRUCCIÓN, DE LA CARRTERA POR CONCESIÍN PEREIRA - LA VICTORIA.			**PUNTAJE POR EXPERIENCIA ADICIONAL**	**10**
Observaciones					

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Personal ICCU	Factor multiplicador	Equipo minimo de trabajo	Monto agotable (inmodificable)	Cantidades y Dedicaciones	Valor Presupuesto	
☑	☑	☑	☑	☑	☑	**CUMPLE**

Observaciones

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal profesional**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, asimismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. **CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
ECOVIAS S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

N/A

Integrante que aporta documentación: ECOVIAS S.A.S

Nombre de archivo Pdf: 1. Vinculacion de personas con discapacidad | Folio: 2 | fecha de expedición: 25/09/2023

Observaciones:

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: ECOVIAS S.A.S | Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 3/02/2021 **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente. (noviembre 2022 -noviembre 2023 (salud)

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: ECOVIAS S.A.S | Participación en el consorcio: **100%** | **Puntaje:** **0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El evaluador debe buscar al proponente e integrantes en la pagina https://obrasinconclusas.contraloria.gov.co/ en caso de encontrar regsitros dejar la observacion y descontar un punto, en caso de no encontrarlo señalar: El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE	
4.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	Puntos

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-10**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-047 DE 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE COMPRENDE, PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, SOCIO-AMBIENTAL, PREDIAL, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, AL CONTRATO DE CONCESIÓN OJ-121- DE 1997 EN EL CORREDOR VIAL DEL CENTRO OCCIDENTE DE CUNDINAMARCA INTEGRADO POR LOS TRAYECTOS LOS ALPES – VILLETA Y CHUGUACAL – CAMBAO, INCLUYENDO LOS CONTRATOS **ADICIONALES, DE LAS ETAPAS OPERATIVA, DE MANTENIMIENTO Y EVENTUAL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA REVERSIÓN Y LIQUIDACIÓN.**

Proponente:	CONSORCIO CENTRO OCCIDENTE BC 47		Rep. Legal.	ABRAHAM ANTONIO PALACIO AMADO	
Integrante 1:	COBA B&C SAS		Integrante 2:	B&C S.A	
%Participación	90,00%	NIT 901.593.977-2	%Participación	10,00%	NIT 800.015.774-1
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		
Valor SMMLV a Certificar	1.464	SMMLV Certificado por El Proponente	2.535,09 CUMPLE
Al menos un contrato ejecutó el 50% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**COBA B&C SAS**	**Integrante 2:**	**B&C S.A**
SMMLV Aportados	2.535,09	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	173%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A CONTRATOS DE CONCESIÓN Y/O APPS MODO TERRESTRE CARRETERO.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 50% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	049 de 2008	Entidad	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI		
Contratista	CONSORCIO CONCOL - BYC			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**COBA B&C SAS**	30,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**B&C S.A**	
		Año de fin	2012		
Folio/Orden dentro de RUP	177	Valor Ejecutado	$ 4.788.785.010,00		
		Nombre archivo PDF	Formato 3- Experiencia DEFINITIVO	**SMMLV**	2.535,09
Objeto:	Interventoria tecnica, financiera, operativa, predial, socio-ambiental y legal del proyecto Concesión vial área Metropolitana de Cúcuta y Norte de Santander en el marco del Contrato de Concesión 006/2007 de conformidad con los pliegos de condiciones del concurso.				
Observaciones	SE TOMA EL VALOR EN SALARIOS REGISTRADO EN EL RUP				

CONTRATO No. 2

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		**COBA B&C SAS**	
UNSPSC		Inscrita en el RUP		**B&C S.A**	
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			

	Nombre archivo PDF			SMMLV	-
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 3

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		COBA B&C SAS	
UNSPSC		Inscrita en el RUP		B&C S.A	
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 4

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		COBA B&C SAS	
UNSPSC		Inscrita en el RUP		B&C S.A	
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 5

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		COBA B&C SAS	
UNSPSC		Inscrita en el RUP		B&C S.A	
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 6

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		COBA B&C SAS	
UNSPSC		Inscrita en el RUP		B&C S.A	
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-
Objeto:					
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Dia del cierre:	**28/11/2023**
Segundo dia habil despues del cierre:	30/11/2023
TRM DEL SEGUNDO DIA DESPUES DEL CIERRE:	
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**2535,09**
Observaciones	

4.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

No. Contrato	020 DE 2009	Entidad	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	SMMLV EN EL RUP	
Contratista	CONSORCIO CONCOL - BYC			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	**CUMPLE**	Certificado Recibido	SI	**COBA B&C SAS**	30,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**B&C S.A**	
30% del PO*	**SI**	Año de fin	2012		
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 176	Valor Ejecutado	$ 9.601.836.166,00		
		Nombre archivo PDF	Formato 3B- Experiencia Adicional DEFINITIVO	**SMMLV**	**5.083,03**
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, OPERATIVA, FINANCIERA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE CONCESIÓN NO. GG-040-2004, CELEBRADO ENTRE EL INTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES - INCO Y LA SOCIEDAD CONCESIÓN AUTOPISTA BOGOTÁ - GIRARDOT.			**PUNTAJE POR EXPERIENCIA ADICIONAL**	**10**
Observaciones					

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Personal ICCU	Factor multiplicador	Equipo mínimo de trabajo	Monto agotable (inmodificable)	Cantidades y Dedicaciones	Valor Presupuesto	
☑	☑	☑	☑	☑	☑	**CUMPLE**

Observaciones	

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal profesional**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.	**CUMPLE**	

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, asimismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.	**CUMPLE**	**1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato. En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.	**CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
COBA B&C SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
B&C S.A	

ESCOGER OPCION:	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	Puntaje	**20**	Puntos
Observaciones				

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	**CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

CUMPLE

Integrante que aporta documentación: COBA B&C SAS

Nombre de archivo Pdf: Formato 6- Vinculacion de personas en discapacidad 047 COBA BC SAS (1) | Folio: 2 | fecha de expedición: 4/08/2023

Observaciones:

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: B&C S.A | Participación en el consorcio: **10%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 30/03/2021 — CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente. (noviembre 2022 -noviembre 2023 (salud)

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: COBA B&C SAS | Participación en el consorcio: **90%**

Puntaje: 0,25

Observaciones: NO SE PRESENTO EL FORMATO 14B ACREDITACION MYPIME

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El evaluador debe buscar al proponente e integrantes en la pagina https://obrasinconclusas.contraloria.gov.co/ en caso de encontrar regsitros dejar la observacion y descontar un punto, en caso de no encontrarlo señalar: El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones:

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE	
4.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	Puntos

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-11**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-047 DE 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE COMPRENDE, PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, SOCIO-AMBIENTAL, PREDIAL, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, AL CONTRATO DE CONCESIÓN OJ-121- DE 1997 EN EL CORREDOR VIAL DEL CENTRO OCCIDENTE DE CUNDINAMARCA INTEGRADO POR LOS TRAYECTOS LOS ALPES – VILLETA Y CHUGUACAL – CAMBAO, INCLUYENDO LOS CONTRATOS ADICIONALES, DE LAS ETAPAS OPERATIVA, DE MANTENIMIENTO Y EVENTUAL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA REVERSIÓN Y LIQUIDACIÓN.

Proponente:	CONSORCIO VELNEC		Rep. Legal.	PAOLA MARÍA CRISTANCHO CHARRY	
Integrante 1:	VELNEC S.A.		Integrante 2:	VELNEC INGENIERIA S.A.S. BIC	
%Participación	95,00%	NIT 800.028.455-1	%Participación	5,00%	NIT 901.513.005-1
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas NO
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		
Valor SMMLV a Certificar	1.464	SMMLV Certificado por El Proponente	8.184,76 — CUMPLE
Al menos un contrato ejecutó el 50% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	VELNEC S.A.	**Integrante 2:**	VELNEC INGENIERIA S.A.S. BIC
SMMLV Aportados	8.184,76	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	559%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A CONTRATOS DE CONCESIÓN Y/O APPS MODO TERRESTRE CARRETERO.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 50% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	SOPV-227-99	Entidad	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		
Contratista	VELNEC S.A.			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**VELNEC S.A.**	100,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**VELNEC INGENIERIA S.A.S. BIC**	
		Año de fin	2000		
Folio/Orden dentro de RUP	33	Valor Ejecutado	$ 109.271.180,00		
		Nombre archivo PDF	RUP 19. Dep. de Cundinamarca SOPV-227-99	**SMMLV**	**420,11**
Objeto:	INTERVENTORÍA EN LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL PROYECTO CORREDOR VIAL DEL CENTRO OCCIDENTE DE CUNDINAMARCA CONFORMADO POR LOS TRAYECTOS LOS ALPES - VILLETA Y CHUGUACAL - CAMBAO.				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	100 DE 2016	Entidad	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI		
Contratista	CONSORCIO VELNEC GNG			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**VELNEC S.A.**	67,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**VELNEC INGENIERIA S.A.S. BIC**	
		Año de fin	2022		
Folio/Orden dentro de RUP	134	Valor Ejecutado	$ 11.589.030.000,00		

	Nombre archivo PDF	RUP 182. 100-2016 Cúcuta parte 1 -3		SMMLV	7.764,65
Objeto:	INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, OPERATIVA, PREDIAL Y SOCIOAMBIENTAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 006 de 2007, AREA METROPOLITANA DE CUCUTA Y NORTE DE SANTANDER				
Observaciones					

CONTRATO No. 3

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		VELNEC S.A.	
UNSPSC		Inscrita en el RUP		VELNEC INGENIERIA S.A.S. BIC	
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 4

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		VELNEC S.A.	
UNSPSC		Inscrita en el RUP		VELNEC INGENIERIA S.A.S. BIC	
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 5

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		VELNEC S.A.	
UNSPSC		Inscrita en el RUP		VELNEC INGENIERIA S.A.S. BIC	
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 6

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		VELNEC S.A.	
UNSPSC		Inscrita en el RUP		VELNEC INGENIERIA S.A.S. BIC	
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-
Objeto:					
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Dia del cierre:	**28/11/2023**
Segundo dia habil despues del cierre:	30/11/2023
TRM DEL SEGUNDO DIA DESPUES DEL CIERRE:	
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**4092,38**
Observaciones	

4.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

No. Contrato	18	Entidad	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	SMMLV EN EL RUP	6194,48
Contratista	CONSORCIO C&M - VELNEC			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	**CUMPLE**	Certificado Recibido	SI	**VELNEC S.A.**	25,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**VELNEC INGENIERIA S.A.S. BIC**	
30% del PO*	**SI**	Año de fin	2005		
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 32	Valor Ejecutado	$ 2.363.195.725,00		
		Nombre archivo PDF	RUP 18. ANI 110 de 2003	**SMMLV**	**1.548,62**
Objeto:	INTERVENTORÍA (SUPERVISIÓN) TÉCNICA, OPERATIVA Y FINANCIERA EN LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN 0113 DE 1997 CARRETERA ARMENIA-PEREIRAMANIZALES.			**PUNTAJE POR EXPERIENCIA ADICIONAL**	**10**
Observaciones					

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Personal ICCU	Factor multiplicador	Equipo mínimo de trabajo	Monto agotable (inmodificable)	Cantidades y Dedicaciones	Valor Presupuesto	
☑	☑	☑	☑	☑	☑	**CUMPLE**

Observaciones

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal profesional**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, asimismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. **CUMPLE**

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
VELNEC S.A.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
VELNEC INGENIERIA S.A.S. BIC	

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

CUMPLE

Integrante que aporta documentación:	VELNEC S.A.				
Nombre de archivo Pdf	20-Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad	Folio:	2	fecha de expedición	27/09/2023
Observaciones				**PERS. COND. DE DISCAPACIDAD**	CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	VELNEC S.A.	Participación en el consorcio	**95%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:		**N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente. (noviembre 2022 -noviembre 2023 (salud)

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	VELNEC S.A.	Participación en el consorcio	**95%**	**Puntaje:**	0,25
Observaciones:					

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El evaluador debe buscar al proponente e integrantes en la pagina https://obrasinconclusas.contraloria.gov.co/ en caso de encontrar regsitros dejar la observacion y descontar un punto, en caso de no encontrarlo señalar: El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones		0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE	
4.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos

REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-12**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-047 DE 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE COMPRENDE, PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, SOCIO-AMBIENTAL, PREDIAL, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, AL CONTRATO DE CONCESIÓN OJ-121- DE 1997 EN EL CORREDOR VIAL DEL CENTRO OCCIDENTE DE CUNDINAMARCA INTEGRADO POR LOS TRAYECTOS LOS ALPES – VILLETA Y CHUGUACAL – CAMBAO, INCLUYENDO LOS CONTRATOS **ADICIONALES, DE LAS ETAPAS OPERATIVA, DE MANTENIMIENTO Y EVENTUAL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA REVERSIÓN Y LIQUIDACIÓN.**

Proponente:	CONSORCIO INTERCONCESIONES BB		Rep. Legal.	MANUEL JOSÉ BRAVO FERNANDEZ	
Integrante 1:	PAULO EMILIO BRAVO SAS		Integrante 2:	BB CONSULTORA SAS	
%Participación	50,00%	NIT 901619837-4	%Participación	50,00%	NIT 901.619.463
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		
Valor SMMLV a Certificar	1.464	SMMLV Certificado por El Proponente	5.471,36 — CUMPLE
Al menos un contrato ejecutó el 50% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones	EL OFERENTE ALLEGA DOCUMENTO ACLARATORIO RESPECTO A LA ASIGNACION DE EXPERIENCIA AL CTO No. 2		

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**PAULO EMILIO BRAVO SAS**	**Integrante 2:**	**BB CONSULTORA SAS**
SMMLV Aportados	5.256,21	SMMLV Aportados	215,15
% Experiencia aportada	359%	% Experiencia aportada	15%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A CONTRATOS DE CONCESIÓN Y/O APPS MODO TERRESTRE CARRETERO.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 50% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	SGC-012-2008	Entidad	INCO		
Contratista	PEB CONSULTORES SAS			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**PAULO EMILIO BRAVO SAS**	75,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**BB CONSULTORA SAS**	
		Año de fin	2011		
Folio/Orden dentro de RUP	9	Valor Ejecutado	$ 3.753.633.746,00		
		Nombre archivo PDF	20231124-rup peb	**SMMLV**	**5.256,21**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, OPERATIVA, PREDIAL, SOCIO - AMBIENTAL Y LEGAL DEL PROYECTO DE CONCESIÓN VIAL NO. 503 DE 1994. "CARTAGENA - BARRANQUILLA"				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	355 DE 2013	Entidad	ANI		
Contratista	PEB CONSULTORES SAS			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**PAULO EMILIO BRAVO SAS**	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**BB CONSULTORA SAS**	25,00%
		Año de fin	2014		
Folio/Orden dentro de RUP	34	Valor Ejecutado	$ 530.122.086,00		
		Nombre archivo PDF	20231124-rup peb	**SMMLV**	**215,15**

Objeto:	INTERVENTORIA INTEGRAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN, QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TECNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, MEDIOAMBIENTAL Y SOCIO-PREDIAL, AL SIGUIENTE CONTRATOS DE CONCESION SUSCRITOS POR EL INCO, HOY POR LA AGENICA NACIONAL DE INFRESTRUCTURA: CONTRATO DE CONCESION No. 446 DE 1994 Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE LO MODIFIQUEN, ADICIONEN O COMPLEMENTEN PARA LA CONCESION MALLA VIAL DEL META.
Observaciones	

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Dia del cierre: **28/11/2023**

Segundo dia habil despues del cierre: 30/11/2023

TRM DEL SEGUNDO DIA DESPUES DEL CIERRE:

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i". **2735,68**

Observaciones

4.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

No. Contrato	SEA -020 DE 2012	Entidad	ANI	SMMLV EN EL RUP	
Contratista	PEB CONSULTORES SAS			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	PAULO EMILIO BRAVO SAS	33,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	BB CONSULTORA SAS	
30% del PO*	SI	Año de fin	2021		
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 50	Valor Ejecutado	$ 82.980.930.940,00		
		Nombre archivo PDF	20231124-rup peb	SMMLV	30.140,81
Objeto:	INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 008 DE 2010, CUYO OBJETO ES EL OTORGAMIENTO DE UNA CONCESIÓN, PARA QUE UN CONCESIONARIO REALICE POR SU CUENTA Y RIESGO LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN, SEGÚN CORRESPONDA DEL PROYECTO VIAL TRANSVERSAL DE LAS AMÉRICAS Y LA PREPARACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS, LA GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL, LA OBTENCIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE LICENCIAS AMBIENTALES, AL FINANCIACIÓN, LA OPERACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS, EN EL CORREDOR VIAL "TRANSVERSAL DE LAS AMÉRICAS SECTOR 1", DENOMINADO CORREDOR VIAL DEL CARIBE.			PUNTAJE POR EXPERIENCIA ADICIONAL	10
Observaciones					

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Personal ICCU	Factor multiplicador	Equipo minimo de trabajo	Monto agotable (inmodificable)	Cantidades y Dedicaciones	Valor Presupuesto	
☑	☑	☑	☑	☑	☑	CUMPLE

Observaciones

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal profesional**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, asimismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
PAULO EMILIO BRAVO SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
BB CONSULTORA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **CUMPLE**

Integrante que aporta documentación: PAULO EMILIO BRAVO SAS

Nombre de archivo Pdf: 20131O-PAULO EMILIO BRAVO SAS — Folio: 2 — fecha de expedición: 13/10/2023

Observaciones:

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD — **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: BB CONSULTORA SAS — Participación en el consorcio: **50%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 3/08/2022 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente. (noviembre 2022 -noviembre 2023 (salud)

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: BB CONSULTORA SAS — Participación en el consorcio: **50%**

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: El evaluador debe buscar al proponente e integrantes en la pagina https://obrasinconclusas.contraloria.gov.co/ en caso de encontrar regsitros dejar la observacion y descontar un punto, en caso de no encontrarlo señalar: El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones:

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA — **CUMPLE**

4.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-13**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-047 DE 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE COMPRENDE, PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, SOCIO-AMBIENTAL, PREDIAL, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, AL CONTRATO DE CONCESIÓN OJ-121- DE 1997 EN EL CORREDOR VIAL DEL CENTRO OCCIDENTE DE CUNDINAMARCA INTEGRADO POR LOS TRAYECTOS LOS ALPES – VILLETA Y CHUGUACAL – CAMBAO, INCLUYENDO LOS CONTRATOS **ADICIONALES, DE LAS ETAPAS OPERATIVA, DE MANTENIMIENTO Y EVENTUAL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA REVERSIÓN Y LIQUIDACIÓN.**

Proponente:	CONSORCIO VIGE		Rep. Legal.		
Integrante 1:	LA VIALIDAD LIMITADA		Integrante 2:	GEOVIAL LIMITADA	
%Participación	90,00%	NIT 860003342-8	%Participación	10,00%	NIT 860517334-5
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		
Valor SMMLV a Certificar	1.464	SMMLV Certificado por El Proponente	4.408,13 CUMPLE
Al menos un contrato ejecutó el 50% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	LA VIALIDAD LIMITADA	**Integrante 2:**	GEOVIAL LIMITADA
SMMLV Aportados	4.408,13	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	301%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A CONTRATOS DE CONCESIÓN Y/O APPS MODO TERRESTRE CARRETERO.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 50% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	GC-DVNB-0051	Entidad	INCO		
Contratista	LA VIALIDAD LIMITADA			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	LA VIALIDAD LIMITADA	75,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	GEOVIAL LIMITADA	
		Año de fin	2008		
Folio/Orden dentro de RUP	16	Valor Ejecutado	$ 1.646.206.277,00		
		Nombre archivo PDF	08 FORMAT 3 EXPERIENCIA	SMMLV	2.675,31
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA FINANCIERA Y OPERATIVA EN LA ETAPA DE OPERACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESION 0664 DE 1994 DESARROLLO VIAL DEL NORTE DE BOGOTA DEVINORTE				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	090 DE 2012	Entidad	ANI		
Contratista	CONSORCIO SCVL			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	LA VIALIDAD LIMITADA	40,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	GEOVIAL LIMITADA	
		Año de fin	2014		
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado	$ 2.668.542.000,00		

Nombre archivo PDF	08 FORMAT 3 EXPERIENCIA	**SMMLV**	**1.732,82**
Objeto:	INTERVENTORIA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORIA TECNICA FINANCIERA OPERATIVA CONTABLE JURIDICA MEDIOAMBIENTAL SOCIO AMBIENTAL ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO DE CONCESION NO 006 DE 2007 Y DEMAS DOCUMENTOS QUE LOS MODIFICAN ADICIONEN O COMPLEMENTEN PARA LA CONCESION AREA METROPOLITANA DE CUCUTA CONCESIONARIA SAN SIMON SA METROPOL CUCUTA		
Observaciones			

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Dia del cierre: **28/11/2023**

Segundo dia habil despues del cierre: 30/11/2023

TRM DEL SEGUNDO DIA DESPUES DEL CIERRE:

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i". **2204,06**

Observaciones

4.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

No. Contrato	070 DE 2012	Entidad	ANI	SMMLV EN EL RUP	
Contratista	CONSORCIO INSEVIAL			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	LA VIALIDAD LIMITADA	33,30%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	GEOVIAL LIMITADA	
30% del PO*	SI	Año de fin	2018		
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 96	Valor Ejecutado	$ 9.313.673.779,00		
		Nombre archivo PDF	13 FORMAT 3B EXPERIENCIA	SMMLV	3.969,90
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA FINANCIERA CONTABLE JURIDICA MEDIOAMBIENTAL SOCIO PREDIAL ADMINISTRATIVA DE SEGURPS OPERATIVAY DE MANTENIMEINTO DEL CONTRATO DE CONCESION 503 DE 1994 Y DEMAS DOCUMENTOS QUE LO MODIFIQUEN ADICIONEN O COMPLEMENTEN PARA LA CONCESION VIAL CARTAGENA BARRANQUILLA VIAL AL MAR			PUNTAJE POR EXPERIENCIA ADICIONAL	10
Observaciones					

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Personal ICCU	Factor multiplicador	Equipo minimo de trabajo	Monto agotable (inmodificable)	Cantidades y Dedicaciones	Valor Presupuesto	
☑	☑	☑	☑	☑	☑	CUMPLE

Observaciones

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal profesional**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, asimismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. **CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
LA VIALIDAD LIMITADA	Certificado de existencia (Camara de comercio)
GEOVIAL LIMITADA	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

CUMPLE

Integrante que aporta documentación: LA VIALIDAD LIMITADA

Nombre de archivo Pdf: formato 6 vinculación discapacidad | Folio: 2 | fecha de expedición: 3/08/2023

Observaciones:

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: LA VIALIDAD LIMITADA | Participación en el consorcio: **90%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: | **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente. (noviembre 2022 -noviembre 2023 (salud)

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: LA VIALIDAD LIMITADA | Participación en el consorcio: **90%** | **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: El evaluador debe buscar al proponente e integrantes en la pagina https://obrasinconclusas.contraloria.gov.co/ en caso de encontrar regsitros dejar la observacion y descontar un punto, en caso de no encontrarlo señalar: El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas. | 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: | 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE	
4.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos

REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-14**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-047 DE 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE COMPRENDE, PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, SOCIO-AMBIENTAL, PREDIAL, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, AL CONTRATO DE CONCESIÓN OJ-121- DE 1997 EN EL CORREDOR VIAL DEL CENTRO OCCIDENTE DE CUNDINAMARCA INTEGRADO POR LOS TRAYECTOS LOS ALPES – VILLETA Y CHUGUACAL – CAMBAO, INCLUYENDO LOS CONTRATOS **ADICIONALES, DE LAS ETAPAS OPERATIVA, DE MANTENIMIENTO Y EVENTUAL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA REVERSIÓN Y LIQUIDACIÓN.**

Proponente:	Restrepo y Uribe S.A.S.		Rep. Legal.	Alejandro Restrepo Gómez	
Integrante 1:	Restrepo y Uribe S.A.S.		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 860.009.250 - 6	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		
Valor SMMLV a Certificar	1.464	SMMLV Certificado por El Proponente	6.007,44 CUMPLE
Al menos un contrato ejecutó el 50% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	**CUMPLE**		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**Restrepo y Uribe S.A.S.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	6.007,44	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	410%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A CONTRATOS DE CONCESIÓN Y/O APPS MODO TERRESTRE CARRETERO.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 50% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	092 de 2012	Entidad	Agencia Nacional de Infraestructura - ANI		
Contratista	CONSORCIO INTERCONCESIONES			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**Restrepo y Uribe S.A.S.**	30,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	225	
		Año de fin	2018		
Folio/Orden dentro de RUP	118	Valor Ejecutado	$ 15.644.214.801,60		
		Nombre archivo PDF	03 RYU Experiencia ICCU047	**SMMLV**	**6.007,44**
Objeto:	Interventoría integral del Contrato de Concesión, que incluye pero no se limita a la Interventoría técnica, financiera, contable, jurídica, medioambiental, sociopredial, operativa y administrativa del Contrato de Concesión No. 007 de 2007 y demás documentos que lo modifiquen, adicionen o complementen para la Concesión Vial Girardot - Ibagué - Cajamarca.				
Observaciones	SE TOMA EL VALOR EN SALARIOS REGISTRADO EN EL RUP				

CONTRATO No. 2

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		**Restrepo y Uribe S.A.S.**	
UNSPSC		Inscrita en el RUP			
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			

		Nombre archivo PDF		**SMMLV**	-
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 3

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		**Restrepo y Uribe S.A.S.**	
UNSPSC		Inscrita en el RUP			
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		**SMMLV**	-
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 4

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		**Restrepo y Uribe S.A.S.**	
UNSPSC		Inscrita en el RUP			
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		**SMMLV**	-
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 5

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		**Restrepo y Uribe S.A.S.**	
UNSPSC		Inscrita en el RUP			
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		**SMMLV**	-
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 6

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		**Restrepo y Uribe S.A.S.**	
UNSPSC		Inscrita en el RUP			
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		**SMMLV**	-
Objeto:					
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Dia del cierre:	**28/11/2023**
Segundo dia habil despues del cierre:	30/11/2023
TRM DEL SEGUNDO DIA DESPUES DEL CIERRE:	
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**6007,44**
Observaciones	

4.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

No. Contrato	SEA - 071 de 2012	Entidad	Agencia Nacional de Infraestructura - ANI	SMMLV EN EL RUP	15566,19
Contratista	CONSORCIO EL PINO			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	**CUMPLE**	Certificado Recibido	SI	**Restrepo y Uribe S.A.S.**	40,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	224	
30% del PO*	**SI**	Año de fin	2017		
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 225	Valor Ejecutado	$ 11.483.442.988,23		
		Nombre archivo PDF	RUP 224 Cto ANI SEA-071-2012 CS.pdf	**SMMLV**	**6.226,48**
Objeto:	Interventoría integral que incluye pero no se limita a la interventoría técnica, financiera, administrativa, jurídica, medioambiental y sociopredial al Contrato de Concesión Nº 002 de 2007 Concesión Vial Córdoba – Sucre y demás documentos que los modifiquen, adicionen o complementen			**PUNTAJE POR EXPERIENCIA ADICIONAL**	**10**
Observaciones	EL PROPONENTE NO APORTA FORMATO 3B - EXPERIENCIA ADICIONAL SIN EMBARGO PARA EFECTOS DE LA EVALUACION SE HA TOMADO EL CONTRATO SEA -071 DE 2012 ARCHIVO (RUP 224 Cto ANI SEA-071-2012 CS.pdf) Y EL VALOR DEL CONTRATO APORTADO CON EL RUP NO COINCIDE. PARA EFECTOS				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Personal ICCU	Factor multiplicador	Equipo mínimo de trabajo	Monto agotable (inmodificable)	Cantidades y Dedicaciones	Valor Presupuesto	
☑	☑	☑	☑	☑	☑	**CUMPLE**

Observaciones

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal profesional**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, asimismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. **CUMPLE**

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
Restrepo y Uribe S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

N/A

Integrante que aporta documentación: Restrepo y Uribe S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: 06 RYU Discapacitados iccu047 Folio: 3 fecha de expedición: 27/06/2023

Observaciones:

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: Restrepo y Uribe S.A.S. Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente. (noviembre 2022 -noviembre 2023 (salud)

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: Restrepo y Uribe S.A.S. Participación en el consorcio: **100%** **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El evaluador debe buscar al proponente e integrantes en la pagina https://obrasinconclusas.contraloria.gov.co/ en caso de encontrar regsitros dejar la observacion y descontar un punto, en caso de no encontrarlo señalar: El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE	
4.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos

REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-15**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-047 DE 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE COMPRENDE, PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, SOCIO-AMBIENTAL, PREDIAL, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, AL CONTRATO DE CONCESIÓN OJ-121- DE 1997 EN EL CORREDOR VIAL DEL CENTRO OCCIDENTE DE CUNDINAMARCA INTEGRADO POR LOS TRAYECTOS LOS ALPES – VILLETA Y CHUGUACAL – CAMBAO, INCLUYENDO LOS CONTRATOS **ADICIONALES, DE LAS ETAPAS OPERATIVA, DE MANTENIMIENTO Y EVENTUAL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA REVERSIÓN Y LIQUIDACIÓN.**

Proponente:	CONSORCIO CORREDOR VIAL 24		Rep. Legal.	Jorge Alvaro Sanchez Blanco	
Integrante 1:	CANJI DISEÑOS E INTERVENTORIAS S.A.S		Integrante 2:	LATINOCONSULT S.A.S	
%Participación	45,00%	NIT 901324813 -0	%Participación	45,00%	NIT 901.347.420-9
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas SI
Integrante 3:	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC		Integrante 4:		
%Participación	10,00%	NIT 901506750 - 7	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	5		
Valor SMMLV a Certificar	1.464	SMMLV Certificado por El Proponente	13.475,90 CUMPLE
Al menos un contrato ejecutó el 50% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	**CUMPLE**		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CANJI DISEÑOS E INTERVENTORIAS S.A.S**	**Integrante 2:**	**LATINOCONSULT S.A.S**
SMMLV Aportados	8.634,57	SMMLV Aportados	4.841,33
% Experiencia aportada	590%	% Experiencia aportada	331%
Integrante 3:	**ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A CONTRATOS DE CONCESIÓN Y/O APPS MODO TERRESTRE CARRETERO.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 50% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	SGC-014-2008	Entidad	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI		
Contratista	CANO JIMÉNEZ ESTUDIOS S.A.			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CANJI DISEÑOS E INTERVENTORIAS S.A.S	100,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	LATINOCONSULT S.A.S	
		Año de fin	2011	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	
Folio/Orden dentro de RUP	15	Valor Ejecutado	$ 4.384.715.725,00		
		Nombre archivo PDF	1. RUP CANJI 27-11-23	SMMLV	8.186,55
Objeto:	Interventoría Técnica, Financiera, Operativa, Predial, Socio-Ambiental y Legal del Proyecto de de Concesión Vial No 445 de 1994 "Santa Marta - Riohacha - Paraguachon".				
Observaciones	Dentro del Acta de liquidación mencionan el componente administrativo				

CONTRATO No. 2

No. Contrato	SEA No. 080 de 2011	Entidad	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI		
Contratista	CANO JIMENEZ ESTUDIOS S.A.			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CANJI DISEÑOS E INTERVENTORIAS S.A.S	100,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	LATINOCONSULT S.A.S	
		Año de fin	2011	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	
Folio/Orden dentro de RUP	19	Valor Ejecutado	$ 80.340.000,00		

	Nombre archivo PDF	1. RUP CANJI 27-11-23		SMMLV	150,00
Objeto:	Interventoría Técnica, Administrativa, Legal, Operativa, Financiera, Predial, Social y Ambiental del sector 2 del proyecto vial Ruta del Sol (Puerto Salgar-San Roque) Contrato de Concesión No. 001 del 14 de enero de 2010, celebrado entre el Instituto Nacional de Concesiones y la Concesionario Ruta del Sol S.A.S.				
Observaciones					

CONTRATO No. 3

No. Contrato	SEA No 146 del 16 marzo de 2(	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES - INCO		
Contratista	CANO JIMENEZ ESTUDIOS S.A.			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CANJI DISEÑOS E INTERVENTORIAS S.A.S	100,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	LATINOCONSULT S.A.S	
		Año de fin	2011	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	
Folio/Orden dentro de RUP	19	Valor Ejecutado	$ 79.445.266,00		
		Nombre archivo PDF	1. RUP CANJI 27-11-23	SMMLV	148,33
Objeto:	Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, ambiental, predial, social del sector 3 del Proyecto Ruta del Sol comprendido entre San Roque - Ye de Ciénaga y el Carmen de Bolívar - Valledupar, contrato de concesión no 007 de 2010, celebrado entre el Instituto Nacional de Concesiones y Yuma Concesionaria S.A.				
Observaciones					

CONTRATO No. 4

No. Contrato	SEA No. 075 de 2011	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES - INCO		
Contratista	CANO JIMENEZ ESTUDIOS S.A.			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CANJI DISEÑOS E INTERVENTORIAS S.A.S	100,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	LATINOCONSULT S.A.S	
		Año de fin	2011	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	
Folio/Orden dentro de RUP	20	Valor Ejecutado	$ 80.175.000,00		
		Nombre archivo PDF	1. RUP CANJI 27-11-23	SMMLV	149,69
Objeto:	Interventoría Técnica, Operativa, Jurídica, Administrativa, Financiera y Socio- Ambiental, del Contrato de Concesión Vial no. 445 de 1994. Cuyo Objeto es Ejecutar por el Sistema de Concesión, los Estudios, Diseños Definitivos, las Obras de Rehabilitación, de Construcción, la Operación y el Mantenimiento de los Sectores Río Palomino – Riohacha, Riohacha – Paraguachón y el Mantenimiento y la Operación del sector Santa Marta – Río Palomino, Ruta 90 de los Departamentos del Magdalena y la Guajira."				
Observaciones					

CONTRATO No. 5

No. Contrato	129 -2003	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU		
Contratista	Consorcio INGECON - LATINOCONSULT			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CANJI DISEÑOS E INTERVENTORIAS S.A.S	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	LATINOCONSULT S.A.S	35,00%
		Año de fin	2010	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	
Folio/Orden dentro de RUP	47	Valor Ejecutado	$ 7.123.667.767,00		
		Nombre archivo PDF	2. RUP 4 Nov	SMMLV	4.841,33
Objeto:	Interventoría al Contrato de Concesión No. 106 del 5 de junio de 2003 para la adecuación de la Troncal NQS Sector Norte Tramo NQS sector norte Tramo II, comprendido entre la calle 92 y la calle 68.				
Observaciones					

CONTRATO No. 6

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		CANJI DISEÑOS E INTERVENTORIAS S.A.S	
UNSPSC		Inscrita en el RUP		LATINOCONSULT S.A.S	
		Año de fin		ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-
Objeto:					
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Dia del cierre:	**28/11/2023**
Segundo dia habil despues del cierre:	30/11/2023
TRM DEL SEGUNDO DIA DESPUES DEL CIERRE:	
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**2695,18**
Observaciones	

4.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

No. Contrato	106-2013	Entidad	INSTITUTO DE INFRAESTRUC TURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU	SMMLV EN EL RUP	
Contratista	CONSORCIO CJE GESPIN 43			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CANJI DISEÑOS E INTERVENTORIAS S.A.S**	70,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**LATINOCONSULT S.A.S**	
30% del PO*	**SI**	Año de fin	2016	**ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC**	
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 45	Valor Ejecutado	$ 4.235.515.614,00		
		Nombre archivo PDF	1. RUP CANJI 27-11-23	**SMMLV**	**4.300,30**
Objeto:	Interventoría Técnica, Socio – Ambiental, Administrativa, Jurídica y Financiera, para un período de la Etapa de Construcción, Operación y para las Actividades de la Etapa Preoperativa y Operativa de las Obras Adicionales de los Contratos de Concesión OJ-121-97, Corredor Vial del Centro Occidente de Cundinamarca Integrado por los Trayectos Los Alpes – Villeta y Chuguacal – Cambao Incluyendo los Accesos a los Municipios de Guayabal de Síquima, Viani, y San Juan de Rioseco y demás obras que se encuentran dentro del Contrato Adicional No. 28, y Contrato de Concesión No. 048/98. Concesión Vial Troncal del Tequendama conformada por el tramo Chusacá - El Colegio – El Triunfo – Viotá – El Portillo.			**PUNTAJE POR EXPERIENCIA ADICIONAL**	**10**
Observaciones					

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Personal ICCU	Factor multiplicador	Equipo minimo de trabajo	Monto agotable (inmodificable)	Cantidades y Dedicaciones	Valor Presupuesto	
☑	☑	☑	☑	☑	☑	CUMPLE

Observaciones

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal profesional**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, asimismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. **CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
CANJI DISEÑOS E INTERVENTORIAS S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
LATINOCONSULT S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

CUMPLE

Integrante que aporta documentación: LATINOCONSULT S.A.S

Nombre de archivo Pdf: 4. Discapacidad Latinoconsult | Folio: 1 | fecha de expedición: 1/09/2023

Observaciones:

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC

Participación en el consorcio: **10%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 30/07/2021 — CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente. (noviembre 2022 -noviembre 2023 (salud)

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: CANJI DISEÑOS E INTERVENTORIAS S.A.S

Participación en el consorcio: **45%**

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El evaluador debe buscar al proponente e integrantes en la pagina https://obrasinconclusas.contraloria.gov.co/ en caso de encontrar regsitros dejar la observacion y descontar un punto, en caso de no encontrarlo señalar: El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones:

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE	
4.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	Puntos

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-16**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-047 DE 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE COMPRENDE, PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, SOCIO-AMBIENTAL, PREDIAL, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, AL CONTRATO DE CONCESIÓN OJ-121- DE 1997 EN EL CORREDOR VIAL DEL CENTRO OCCIDENTE DE CUNDINAMARCA INTEGRADO POR LOS TRAYECTOS LOS ALPES – VILLETA Y CHUGUACAL – CAMBAO, INCLUYENDO LOS CONTRATOS **ADICIONALES, DE LAS ETAPAS OPERATIVA, DE MANTENIMIENTO Y EVENTUAL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA REVERSIÓN Y LIQUIDACIÓN.**

Proponente:	CONSORCIO INTER VILLETA GI.		Rep. Legal.	JORGE GOMEZ FALLA,	
Integrante 1:	GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.		Integrante 2:	INTERSA S.A.	
%Participación	50,00%	NIT 901.383.717-3	%Participación	50,00%	NIT 860450644-3
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados: **2**

Valor SMMLV a Certificar: **1.464**

SMMLV Certificado por El Proponente: **7.794,28** — **CUMPLE**

Al menos un contrato ejecutó el 50% del presupuesto oficial: **CUMPLE**

Condiciones literal D numeral 10.1.2: **CUMPLE**

Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1 — **CUMPLE**

Observaciones:

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.**	**Integrante 2:**	**INTERSA S.A.**	
SMMLV Aportados	**3.824,38**	SMMLV Aportados	**3.969,90**	
% Experiencia aportada	**261%**	% Experiencia aportada	**271%**	
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**	
SMMLV Aportados	**-**	SMMLV Aportados	**-**	
% Experiencia aportada	**0%**	% Experiencia aportada	**0%**	

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A CONTRATOS DE CONCESIÓN Y/O APPS MODO TERRESTRE CARRETERO.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 50% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	100 DE 2016	Entidad	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI		
Contratista	VELNEC -GNG			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.**	33,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INTERSA S.A.**	
		Año de fin	2022		
Folio/Orden dentro de RUP	693	Valor Ejecutado	$ 11.589.030.000,00		
		Nombre archivo PDF	5_Rup_Ccio	**SMMLV**	**3.824,38**
Objeto:	INTERVENTORIA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, OPERATIVA, PREDIAL Y SOCIOAMBIENTAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No 006 DE 2007: " ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA Y NORTE DE SANTANDER				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	SEA-070-2012	Entidad	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI		
Contratista	CONSORCIO INSEVIAL			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.**	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INTERSA S.A.**	33,30%
		Año de fin	2018		
Folio/Orden dentro de RUP	824	Valor Ejecutado	$ 9.313.673.779,00		

	Nombre archivo PDF	5_Rup_Ccio		**SMMLV**	**3.969,90**
Objeto:	INTERVENTORIA INTEGRAL DEL CONTRATO DE CONCESION QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, MEDIOAMBIENTAL, SOCIO-PREDIAL, ADMINISTRATIVA, DE SEGUROS OPERATIVA Y DE MANTENIMIENTO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No 0503 DE 1994 Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE LO MODIFIQUEN, ADICIONESN O COMPLEMENTEN PARA LA CONCESIÓN VÍAL CARTAGENA - BARRANQUILLA - VIA AL MAR CONSORCIO "VIA AL MAR", INTEGRADO POR CONSULTORES DE DESARROLLO S.A.				
Observaciones					

CONTRATO No. 3

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		**GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.**	
UNSPSC		Inscrita en el RUP		**INTERSA S.A.**	
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		**SMMLV**	**-**
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 4

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		**GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.**	
UNSPSC		Inscrita en el RUP		**INTERSA S.A.**	
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		**SMMLV**	**-**
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 5

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		**GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.**	
UNSPSC		Inscrita en el RUP		**INTERSA S.A.**	
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		**SMMLV**	**-**
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 6

No. Contrato		Entidad		SMMLV EN EL RUP	
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		**GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.**	
UNSPSC		Inscrita en el RUP		**INTERSA S.A.**	
30% del PO*	**NO**	Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		**SMMLV**	**-**
Objeto:				**PUNTAJE POR EXPERIENCIA ADICIONAL**	**0**

Observaciones

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Dia del cierre: **28/11/2023**

Segundo dia habil despues del cierre: 30/11/2023

TRM DEL SEGUNDO DIA DESPUES DEL CIERRE:

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i". **3897,14**

Observaciones

4.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

No. Contrato	062 DE 2005	Entidad	INCO	SMMLV EN EL RUP	8950,4
Contratista	CONSORCIO INTERSA - INGEOCIM			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.**	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INTERSA S.A.**	50,00%
30% del PO*	**SI**	Año de fin	2011		
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 830	Valor Ejecutado	$ 4.793.834.240,00		
		Nombre archivo PDF	5_Rup_Ccio	**SMMLV**	**4.475,20**
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, LEGAL, ADMINISTRATIVA, PREDIAL, FINANCIERA, Y OPERATIVA EN LA ETAPA DE OPERACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESION # 0849 DE 1995 DESARROLLO VIAL CARRETERA NEIVA-ESPINAL-GIRARDOT.			**PUNTAJE POR EXPERIENCIA ADICIONAL**	**10**
Observaciones	Se toma valor smmlv del rup				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Personal ICCU	Factor multiplicador	Equipo minimo de trabajo	Monto agotable (inmodificable)	Cantidades y Dedicaciones	Valor Presupuesto	
☑	☑	☑	☑	☑	☑	CUMPLE

Observaciones

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal profesional**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, asimismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. **CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
INTERSA S.A.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

CUMPLE

Integrante que aporta documentación: GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.

Nombre de archivo Pdf: 22_Form_6_Discapacitado_Ccio | Folio: 2 | fecha de expedición: 18/07/2023

Observaciones:

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A. | Participación en el consorcio: **50%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente. (noviembre 2022 -noviembre 2023 (salud)

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A. | Participación en el consorcio: **50%** | **Puntaje:** **0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El evaluador debe buscar al proponente e integrantes en la pagina https://obrasinconclusas.contraloria.gov.co/ en caso de encontrar regsitros dejar la observacion y descontar un punto, en caso de no encontrarlo señalar: El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE	
4.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	Puntos

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-17**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-047 DE 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE COMPRENDE, PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, SOCIO-AMBIENTAL, PREDIAL, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, AL CONTRATO DE CONCESIÓN OJ-121- DE 1997 EN EL CORREDOR VIAL DEL CENTRO OCCIDENTE DE CUNDINAMARCA INTEGRADO POR LOS TRAYECTOS LOS ALPES – VILLETA Y CHUGUACAL – CAMBAO, INCLUYENDO LOS CONTRATOS **ADICIONALES, DE LAS ETAPAS OPERATIVA, DE MANTENIMIENTO Y EVENTUAL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA REVERSIÓN Y LIQUIDACIÓN.**

Proponente:	CONSORCIO METRO CINCO		Rep. Legal.	OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO	
Integrante 1:	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S		Integrante 2:	OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO	
%Participación	90,00%	NIT 830.010.109-8	%Participación	10,00%	NIT 79.383.524-8
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados: 1

Valor SMMLV a Certificar: 1.464

SMMLV Certificado por El Proponente: 1.905,41 — CUMPLE

Al menos un contrato ejecutó el 50% del presupuesto oficial: CUMPLE

Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE

Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1 — CUMPLE

Observaciones:

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S**	**Integrante 2:**	**OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO**
SMMLV Aportados	1.905,41	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	130%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A CONTRATOS DE CONCESIÓN Y/O APPS MODO TERRESTRE CARRETERO.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 50% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	092 DEL 2012	Entidad	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI		
Contratista	CONSORCIO INTERCONCESIONES			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S**	10,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO**	
		Año de fin	2018		
Folio/Orden dentro de RUP	91	Valor Ejecutado	$ 14.885.840.272,00		
		Nombre archivo PDF	RUP_1	**SMMLV**	1.905,41
Objeto:	INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN, QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, MEDIOAMBIENTAL, SOCIO PREDIAL, OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA, DEL CONTRATO DE CONCESIÓN Nº 007 DE 2007 Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE LO MODIFIQUEN, ADICIONEN O COMPLEMENTEN PARA LA CONCESIÓN VIAL GIRARDOT - IBAGUÉ - CAJAMARCA.				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		**GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S**	
UNSPSC		Inscrita en el RUP		**OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO**	
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			

	Nombre archivo PDF			SMMLV	-
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 3

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S	
UNSPSC		Inscrita en el RUP		OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO	
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 4

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S	
UNSPSC		Inscrita en el RUP		OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO	
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 5

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S	
UNSPSC		Inscrita en el RUP		OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO	
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 6

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S	
UNSPSC		Inscrita en el RUP		OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO	
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-
Objeto:					
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Dia del cierre:	**28/11/2023**
Segundo dia habil despues del cierre:	30/11/2023
TRM DEL SEGUNDO DIA DESPUES DEL CIERRE:	
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1905,41**
Observaciones	

4.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

No. Contrato	093 DE 2014	Entidad	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	SMMLV EN EL RUP	3370,62
Contratista	CONSORCIO METROCONCESIONES			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	**CUMPLE**	Certificado Recibido	SI	**GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S**	25,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO**	
30% del PO*	**SI**	Año de fin	2015		
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 71	Valor Ejecutado	$ 2.171.864.989,00		
		Nombre archivo PDF	RUP_1	**SMMLV**	**842,66**
Objeto:	INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, CONTABLE, FINANCIERA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL Y SOCIO – PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO 445 DE 1994 PROYECTO "SANTA MARTA - PARAGUACHÓN", SUSCRITOS ENTRE EL INCO, HOY AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, Y LA SOCIEDAD CONCESIONARIA SANTA MARTA - PARAGUACHÓN S.A			**PUNTAJE POR EXPERIENCIA ADICIONAL**	**10**
Observaciones					

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Personal ICCU	Factor multiplicador	Equipo mínimo de trabajo	Monto agotable (inmodificable)	Cantidades y Dedicaciones	Valor Presupuesto	
☑	☑	☑	☑	☑	☑	**CUMPLE**

Observaciones	

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal profesional**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, asimismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. **CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO	Cedula de ciudadania

ESCOGER OPCION:	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	Puntaje	**20**	Puntos
Observaciones				

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5	CUMPLE
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."	CUMPLE

Integrante que aporta documentación:	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S				
Nombre de archivo Pdf	FORMATO 6 GMC	Folio:	2	fecha de expedición	4/07/2023
Observaciones				**PERS. COND. DE DISCAPACIDAD**	CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S	Participación en el consorcio	**90%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:		**N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente. (noviembre 2022 -noviembre 2023 (salud)

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.	CUMPLE	**Puntaje:**	0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S	Participación en el consorcio	**90%**	**Puntaje:**	0,25
Observaciones:					

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El evaluador debe buscar al proponente e integrantes en la pagina https://obrasinconclusas.contraloria.gov.co/ en caso de encontrar regsitros dejar la observacion y descontar un punto, en caso de no encontrarlo señalar: El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones		0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE	
4.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos

REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-18**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-047 DE 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE COMPRENDE, PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, SOCIO-AMBIENTAL, PREDIAL, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, AL CONTRATO DE CONCESIÓN OJ-121- DE 1997 EN EL CORREDOR VIAL DEL CENTRO OCCIDENTE DE CUNDINAMARCA INTEGRADO POR LOS TRAYECTOS LOS ALPES – VILLETA Y CHUGUACAL – CAMBAO, INCLUYENDO LOS CONTRATOS **ADICIONALES, DE LAS ETAPAS OPERATIVA, DE MANTENIMIENTO Y EVENTUAL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA REVERSIÓN Y LIQUIDACIÓN.**

Proponente:	CONSORCIO CONCESION TE 047		Rep. Legal.	FERNANDO JIMENEZ POLO	
Integrante 1:	TOTAL INC SAS BIC		Integrante 2:	DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS SAS	
%Participación	10,00%	NIT 901.620.351-9	%Participación	90,00%	NIT 800.010.028-0
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		
Valor SMMLV a Certificar	1.464	SMMLV Certificado por El Proponente	4.333,52 CUMPLE
Al menos un contrato ejecutó el 50% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	TOTAL INC SAS BIC	**Integrante 2:**	DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS SAS
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	4.333,52
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	296%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A CONTRATOS DE CONCESIÓN Y/O APPS MODO TERRESTRE CARRETERO.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 50% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	BGG-005-05	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES - INCO		
Contratista	Consorcio E.D.L. LTDA-D.I.S. SA-I.P.C. SA			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**TOTAL INC SAS BIC**	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS SAS**	10,00%
		Año de fin	2009		
Folio/Orden dentro de RUP	448	Valor Ejecutado	$ 8.552.787.844,00		
		Nombre archivo PDF	Rup.pdf	**SMMLV**	1.721,23
Objeto:	EL INTERVENTOR se obliga a ejecutar para EL INSTITUTO, la Interventoria técnica, financiera y operativa en la etapa de preconstrucción y construcción del contrato de concesión GG 040-2004, CONCESIÓN 80GOTÁ-GIRARDOT, De igual manera deberá efectuar la Interventoria de las actividades que se realicen durante las etapas de operación de los tramos que se desarrollen durante la vigencia de este contrato.				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	SGC - 013 DE 2008	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES - INCO		
Contratista	CONSORCIO D.I.S. S.A. -I.P.C. S.A			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**TOTAL INC SAS BIC**	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS SAS**	80,00%
		Año de fin	2011		
Folio/Orden dentro de RUP	444	Valor Ejecutado	$ 1.748.928.355,00		

	Nombre archivo PDF	Rup.pdf		SMMLV	2.612,29
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, FINANCIERA, OPERATIVA, PREDIAL, SOCIO-AMBIENTAL Y LEGAL DEL CONTRA TO CONCESION No. 0664 DE 1994, PROYECTO "DESARROLLO VIAL PARA EL NORTE DE BOGOTA" EN EL DEPARTMENTO DE CUNDINAMARCA				
Observaciones					

CONTRATO No. 3

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		TOTAL INC SAS BIC	
UNSPSC		Inscrita en el RUP		DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS SAS	
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 4

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		TOTAL INC SAS BIC	
UNSPSC		Inscrita en el RUP		DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS SAS	
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 5

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		TOTAL INC SAS BIC	
UNSPSC		Inscrita en el RUP		DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS SAS	
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 6

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		TOTAL INC SAS BIC	
UNSPSC		Inscrita en el RUP		DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS SAS	
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-
Objeto:					
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Dia del cierre:	**28/11/2023**
Segundo dia habil despues del cierre:	30/11/2023
TRM DEL SEGUNDO DIA DESPUES DEL CIERRE:	
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**2166,76**
Observaciones	

4.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

No. Contrato	088 de 2000	Entidad	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	SMMLV EN EL RUP	24122,55
Contratista	CONSORCIO D.I.S. S.A. - E.D.L. LTDA			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	**CUMPLE**	Certificado Recibido	SI	**TOTAL INC SAS BIC**	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS SAS**	50,00%
30% del PO*	**SI**	Año de fin	2013		
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 439	Valor Ejecutado	$ 14.220.242.126,00		
		Nombre archivo PDF	Rup.pdf	**SMMLV**	**12.061,27**
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, OPERATIVA, FINANCIERA Y ADMINISTATIVA AL CONTRATO DE CONCESION No 044 DE 1993 PARA LA REHABILITACION, MEJORAMIENTO Y OPERACIÓN DE LA CRRETERA CIENAGA - BARRANQUILLA			**PUNTAJE POR EXPERIENCIA ADICIONAL**	**10**
Observaciones					

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Personal ICCU	Factor multiplicador	Equipo minimo de trabajo	Monto agotable (inmodificable)	Cantidades y Dedicaciones	Valor Presupuesto	
☑	☑	☑	☑	☑	☑	**CUMPLE**

Observaciones	SE SUBSANA POR PARTE DEL PROPONENTE CON DOCUMENTACION APORTADA DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2023

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal profesional**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, asimismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. **CUMPLE**

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
TOTAL INC SAS BIC	Certificado de existencia (Camara de comercio)
DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION:	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	Puntaje	**20**	Puntos
Observaciones				

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

CUMPLE

Integrante que aporta documentación: DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS SAS

Nombre de archivo Pdf: Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad.pdf | Folio: 3 | fecha de expedición: 25/07/2023

Observaciones:

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: TOTAL INC SAS BIC | Participación en el consorcio: 10%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 10/06/2022 — CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente. (noviembre 2022 -noviembre 2023 (salud)

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: TOTAL INC SAS BIC | Participación en el consorcio: 10% | **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: El evaluador debe buscar al proponente e integrantes en la pagina https://obrasinconclusas.contraloria.gov.co/ en caso de encontrar regsitros dejar la observacion y descontar un punto, en caso de no encontrarlo señalar: El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas. — 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: — 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE	
4.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos

REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-19**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-047 DE 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE COMPRENDE, PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, SOCIO-AMBIENTAL, PREDIAL, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, AL CONTRATO DE CONCESIÓN OJ-121- DE 1997 EN EL CORREDOR VIAL DEL CENTRO OCCIDENTE DE CUNDINAMARCA INTEGRADO POR LOS TRAYECTOS LOS ALPES – VILLETA Y CHUGUACAL – CAMBAO, INCLUYENDO LOS CONTRATOS **ADICIONALES, DE LAS ETAPAS OPERATIVA, DE MANTENIMIENTO Y EVENTUAL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA REVERSIÓN Y LIQUIDACIÓN.**

Proponente:	CONSORCIO INTEROCCIDENTE 2023.		Rep. Legal.	ERICK JOSE CASTILLO CURIUEUX	
Integrante 1:	ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA S.A.S. – ARINCO S.A.S		Integrante 2:	TNM LIMITED	
%Participación	90,00%	NIT 901094289-2	%Participación	10,00%	NIT 830012194-3
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados: 1

Valor SMMLV a Certificar: 1.464

SMMLV Certificado por El Proponente: 2.845,30 — CUMPLE

Al menos un contrato ejecutó el 50% del presupuesto oficial: CUMPLE

Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE

Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1 — CUMPLE

Observaciones:

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA S.A.S. – ARINCO S.A.S	**Integrante 2:**	**TNM LIMITED**
SMMLV Aportados	2.845,30	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	194%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A CONTRATOS DE CONCESIÓN Y/O APPS MODO TERRESTRE CARRETERO.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 50% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	SEA-C-BTS-029-2004	Entidad	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA		
Contratista	Consorcio interventoria Autovia Briceño - Tunha - Sogamoso			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	NGENIERIA DE CONSULTA S.A.S. – ARINCO S.A.S	15,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**TNM LIMITED**	
		Año de fin	2009		
Folio/Orden dentro de RUP	73	Valor Ejecutado	$ 9.425.542.047,00		
		Nombre archivo PDF	18. RUP ARINCO - TNM.pdf	**SMMLV**	**2.845,30**
Objeto:	Interventoria tecnica, financiera y operativa en las etapas de preconstruccion y construccion del contrato de concesion No. 0377 de 2002, Carretera Briceño-Tunja- Sogamoso				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido	ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA S.A.S. – ARINCO S.A.S		
UNSPSC		Inscrita en el RUP		**TNM LIMITED**	
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			

	Nombre archivo PDF			SMMLV	-
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 3

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido	ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA S.A.S. – ARINCO S.A.S		
UNSPSC		Inscrita en el RUP		TNM LIMITED	
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 4

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido	ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA S.A.S. – ARINCO S.A.S		
UNSPSC		Inscrita en el RUP		TNM LIMITED	
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 5

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido	ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA S.A.S. – ARINCO S.A.S		
UNSPSC		Inscrita en el RUP		TNM LIMITED	
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 6

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido	ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA S.A.S. – ARINCO S.A.S		
UNSPSC		Inscrita en el RUP		TNM LIMITED	
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-
Objeto:					
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Dia del cierre:	**28/11/2023**					
Segundo dia habil despues del cierre:	30/11/2023					
TRM DEL SEGUNDO DIA DESPUES DEL CIERRE:						
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**2845,30**					
Observaciones						

4.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

No. Contrato	094-2012	Entidad	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI		SMMLV EN EL RUP	7296
Contratista	CONSORCIO INTERCARRETEROS				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	**CUMPLE**	Certificado Recibido	SI	NGENIERIA DE CONSULTA S.A.S. – ARINCO S.A.S	68,00%	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**TNM LIMITED**		
30% del PO*	**SI**	Año de fin	2017			
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 352	Valor Ejecutado	$ 5.382.386.359,00			
		Nombre archivo PDF	18. RUP ARINCO - TNM.pdf		**SMMLV**	**4.961,28**
Objeto:	INTERVENTORIA INTEGRAL DEL CONTRATO DE CONCESION, QUE INCLUYE, PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORIA TÉCNICA, FINANCIERA, OPERATIVA,CONTABLE, JURIDICA, MEDIO-AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO DE CONCESION No. 275 DEL 23 DE MAYO DE 1996 Y DEMAS DOCUMENTOS QUE LO MODIFIQUEN, ADICIONEN O COMPLEMENTEN. PARA CONCESION VIAL DEL ORIENTE DE MEDELLIN, VALLE DE RIO NEGRO Y CONEXION A PUERTO TRIUNFO.				**PUNTAJE POR EXPERIENCIA ADICIONAL**	**10**
Observaciones						

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Personal ICCU	Factor multiplicador	Equipo mínimo de trabajo	Monto agotable (inmodificable)	Cantidades y Dedicaciones	Valor Presupuesto	
☑	☑	☑	☑	☑	☑	**CUMPLE**
Observaciones						

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal profesional**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.	**CUMPLE**	

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, asimismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.	**CUMPLE**	**1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato. En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.	**CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA S.A.S. – ARINCO S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
TNM LIMITED	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION:	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	Puntaje	**20**	Puntos
Observaciones				

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	**CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

CUMPLE

Integrante que aporta documentación: ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA S.A.S. – ARINCO S.A.S

Nombre de archivo Pdf: 6. Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad.pdf Folio: 3 fecha de expedición: 6/09/2023

Observaciones:

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA S.A.S. – ARINCO S.A.S Participación en el consorcio: **90%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 18/05/2021 CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente. (noviembre 2022 -noviembre 2023 (salud)

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA S.A.S. – ARINCO S.A.S Participación en el consorcio: **90%** **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El evaluador debe buscar al proponente e integrantes en la pagina https://obrasinconclusas.contraloria.gov.co/ en caso de encontrar regsitros dejar la observacion y descontar un punto, en caso de no encontrarlo señalar: El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE	
4.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos

REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-20**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-047 DE 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE COMPRENDE, PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, SOCIO-AMBIENTAL, PREDIAL, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, AL CONTRATO DE CONCESIÓN OJ-121- DE 1997 EN EL CORREDOR VIAL DEL CENTRO OCCIDENTE DE CUNDINAMARCA INTEGRADO POR LOS TRAYECTOS LOS ALPES – VILLETA Y CHUGUACAL – CAMBAO, INCLUYENDO LOS CONTRATOS **ADICIONALES, DE LAS ETAPAS OPERATIVA, DE MANTENIMIENTO Y EVENTUAL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA REVERSIÓN Y LIQUIDACIÓN.**

Proponente:	JOYCO S.A.S. BIC		Rep. Legal.	DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO	
Integrante 1:	JOYCO S.A.S. BIC		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 860067561-9	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		
Valor SMMLV a Certificar	1.464	SMMLV Certificado por El Proponente	6.840,86 — CUMPLE
Al menos un contrato ejecutó el 50% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**JOYCO S.A.S. BIC**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	6.840,86	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	467%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A CONTRATOS DE CONCESIÓN Y/O APPS MODO TERRESTRE CARRETERO.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 50% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	SGC-C-VPLC73	Entidad	INTITUTO NACIONAL DE CARRETERAS - INCO		
Contratista	JOYCO LTDA			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**JOYCO S.A.S. BIC**	100,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
		Año de fin	2009		
Folio/Orden dentro de RUP	37	Valor Ejecutado	$ 1.743.176.333,00		
		Nombre archivo PDF	RUP.pdf	**SMMLV**	**3.508,10**
Objeto:	Interventoria Tecnica, Financiera y Operativa en la etapa de operación del contrato de concesion No. 0446 de 1994, Proyecto Vial VILLAVICENCIO GRANADA; VILLAVICENCIO PUERTO LOPEZ Y VILLAVICENCIO - RESTREPO - CUMARAL- k7 VIA PARATEBUENO DENOMINADO CARRETERAS NACIONALES DEL META				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	088 DE 2012	Entidad	ANI		
Contratista	CONSORCIO INTERCONCESIONES 2012			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**JOYCO S.A.S. BIC**	61,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
		Año de fin	2015		
Folio/Orden dentro de RUP	84	Valor Ejecutado	$ 3.520.434.473,00		

	Nombre archivo PDF	RUP.pdf		SMMLV	3.332,76
Objeto:	Realizar la Interventoría integral del contrato de concesión que incluye pero no se limita a la Interventoría técnica,financiera, operativa, contable, jurídica, medioambiental,socio-predial, administrativa, del contrato de concesión No. GG-046- de 2004, y demás documentos que lo modifiquen, adiciones o complementen.				
Observaciones					

CONTRATO No. 3

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		JOYCO S.A.S. BIC	
UNSPSC		Inscrita en el RUP			
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 4

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		JOYCO S.A.S. BIC	
UNSPSC		Inscrita en el RUP			
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 5

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		JOYCO S.A.S. BIC	
UNSPSC		Inscrita en el RUP			
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 6

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		JOYCO S.A.S. BIC	
UNSPSC		Inscrita en el RUP			
		Año de fin	2012		
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-
Objeto:					
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Dia del cierre:	**28/11/2023**					
Segundo dia habil despues del cierre:	30/11/2023					
TRM DEL SEGUNDO DIA DESPUES DEL CIERRE:						
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**3420,43**					
Observaciones						

4.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

No. Contrato	044-2008	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES - INCO			SMMLV EN EL RUP	8716,93
Contratista	CONSORCIO INTERCONCESIONES				Porcentaje de Participación de integrante		
Objeto	**CUMPLE**	Certificado Recibido	SI		**JOYCO S.A.S. BIC**	33,00%	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
30% del PO*	**SI**	Año de fin	2012				
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 49	Valor Ejecutado	$ 4.939.884.563,00				
		Nombre archivo PDF	RUP.pdf			**SMMLV**	**2.876,59**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA,OPERATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE CONCESIÓN NO 007 DE 2007 CONCESIÓN "GIRARDOT – IBAGUE – CAJAMARCA" CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES Y LA CONCESIONARIA SAN RAFAEL S.A.					**PUNTAJE POR EXPERIENCIA ADICIONAL**	**10**
Observaciones							

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Personal ICCU	**Factor multiplicador**	**Equipo minimo de trabajo**	**Monto agotable (inmodificable)**	**Cantidades y Dedicaciones**	**Valor Presupuesto**	
☑	☑	☑	☑	☑	☑	**CUMPLE**

Observaciones

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal profesional**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, asimismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. **CUMPLE**

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	**DOCUMENTO QUE APORTA**
JOYCO S.A.S. BIC	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

N/A

Integrante que aporta documentación: JOYCO S.A.S. BIC

Nombre de archivo Pdf: Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad.pdf | Folio: 3 | fecha de expedición: 18/07/2023

Observaciones:

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: JOYCO S.A.S. BIC | Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: | **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente. (noviembre 2022 -noviembre 2023 (salud)

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. | Participación en el consorcio: **#N/A** | **Puntaje:** #N/A

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: El evaluador debe buscar al proponente e integrantes en la pagina https://obrasinconclusas.contraloria.gov.co/ en caso de encontrar regsitros dejar la observacion y descontar un punto, en caso de no encontrarlo señalar: El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas. | 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: | 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE	
4.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	#N/A	Puntos

REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-12**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-047 DE 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE COMPRENDE, PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, SOCIO-AMBIENTAL, PREDIAL, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, AL CONTRATO DE CONCESIÓN OJ-121- DE 1997 EN EL CORREDOR VIAL DEL CENTRO OCCIDENTE DE CUNDINAMARCA INTEGRADO POR LOS TRAYECTOS LOS ALPES – VILLETA Y CHUGUACAL – CAMBAO, INCLUYENDO LOS CONTRATOS **ADICIONALES, DE LAS ETAPAS OPERATIVA, DE MANTENIMIENTO Y EVENTUAL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA REVERSIÓN Y LIQUIDACIÓN.**

Proponente:	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S		Rep. Legal.	ALEXANDRA LILIANA RINCON ROJAS	
Integrante 1:	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 800.155.100	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		
Valor SMMLV a Certificar	1.464	SMMLV Certificado por El Proponente	6.386,50 — CUMPLE
Al menos un contrato ejecutó el 50% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	6.386,50	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	436%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A CONTRATOS DE CONCESIÓN Y/O APPS MODO TERRESTRE CARRETERO.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 50% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	062 de 2005	Entidad	INCO		
Contratista	CONSORCIO INTERSA INGEOCIM			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S	50,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
		Año de fin	2011		
Folio/Orden dentro de RUP	44	Valor Ejecutado	$ 4.960.831.409,00		
		Nombre archivo PDF	11. Formato 3- Experiencia DEFINITIVO	SMMLV	4.631,10
Objeto:	El INTERVENTOR se obliga a ejecutar para el INCO la Interventoría técnica, ambiental, legal, administrativa, predial, financiera, y operativa en la etapa de operación del contrato de concesión No. 0849 de 1995 desarrollo vial carretera Neiva - Espinal - Girardot, que de conformidad con el numeral 5.1 de los términos de referencia, es revisar, verificar, analizar y conceptuar permanentemente todos los aspectos técnicos, financieros, ambientales, operativos, jurídicos, administrativos y prediales relacionados con el contrato de concesión No. 849-95, a efecto de constatar el cumplimiento por parte del contratista (Concesionario) de las condiciones establecidas en el mismo, para el desarrollo y control integral del proyecto y determinar oportunamente las acciones necesarias para garantizar el logro de los objetivos previstos de acuerdo con las condiciones establecidas en el capítulo V de los términos de referencia del concurso público No. SEA-C-007 de 2005				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	169 de 2017	Entidad	ICCU		
Contratista	CONORCIO INTER-CTT			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S	50,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
		Año de fin	2021		

Folio/Orden dentro de RUP	148	Valor Ejecutado	$ 3.189.660.195,00		
		Nombre archivo PDF	11. Formato 3- Experiencia DEFINITIVO	**SMMLV**	**1.755,40**
Objeto:	EJECUTAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE COMPRENDE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORJA TÉCNICA, SOCIOAMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA UN PERIODO DE LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y PARA LAS ACTIVIDADES DE LA ETAPA PREOPERATIVA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CONTRATO DE CONCESIÓN Nº 049/98, CONCESIÓN VIAL TRONCAL DEL TEQUENDAMA CONFORMADA POR EL TRAMO CHUSACÁ – EL COLEGIO - EL TRIUNFO -VIOTÁ- EL PORTILLO y DEMÁS OBRAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL CONTRA TO ADICIONAL N' 20.				
Observaciones					

CONTRATO No. 3

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		**GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S**	
UNSPSC		Inscrita en el RUP			
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		**SMMLV**	-
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 4

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		**GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S**	
UNSPSC		Inscrita en el RUP			
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		**SMMLV**	-
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 5

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		**GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S**	
UNSPSC		Inscrita en el RUP			
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		**SMMLV**	-
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 6

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		**GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S**	
UNSPSC		Inscrita en el RUP			
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		**SMMLV**	-

Objeto:	
Observaciones	

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Dia del cierre:	**28/11/2023**
Segundo dia habil despues del cierre:	30/11/2023
TRM DEL SEGUNDO DIA DESPUES DEL CIERRE:	
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**3193,25**
Observaciones	

4.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

No. Contrato	282 de 2013	Entidad	ANI	SMMLV EN EL RUP	
Contratista	CONSORCIO INTERCON			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	**CUMPLE**	Certificado Recibido	SI	**GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S**	60,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
30% del PO*	**SI**	Año de fin	2017		
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 106	Valor Ejecutado	$ 4.788.283.032,00		
		Nombre archivo PDF	16. Formato 3B- Experiencia Adicional DEFINITIVO	**SMMLV**	**3.894,41**
Objeto:	Interventoría técnica, económica, financiera, jurídica, administrativa, operativa, medio ambiental y socio predial del Contrato de Concesión bajo un esquema de asociación público privada que se derive del proceso licitatorio VJ-VELP-005-2012 correspondiente al corredor "Loboguerrero- Buga			**PUNTAJE POR EXPERIENCIA ADICIONAL**	**10**
Observaciones					

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Personal ICCU	Factor multiplicador	Equipo minimo de trabajo	Monto agotable (inmodificable)	Cantidades y Dedicaciones	Valor Presupuesto	
☑	☑	☑	☑	☑	☑	**CUMPLE**

Observaciones

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal profesional**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, asimismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. **CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION:	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	Puntaje	**20**	Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

N/A

Integrante que aporta documentación: GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S

Nombre de archivo Pdf: 19. Discapacitados_F6_v3 | Folio: 2 | fecha de expedición: 15/11/2023

Observaciones:

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S

Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:

N/A

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente. (noviembre 2022 -noviembre 2023 (salud)

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S

Participación en el consorcio: **100%**

Puntaje: **0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El evaluador debe buscar al proponente e integrantes en la pagina https://obrasinconclusas.contraloria.gov.co/ en caso de encontrar regsitros dejar la observacion y descontar un punto, en caso de no encontrarlo señalar: El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones:

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
4.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-22**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-047 DE 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE COMPRENDE, PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, SOCIO-AMBIENTAL, PREDIAL, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, AL CONTRATO DE CONCESIÓN OJ-121- DE 1997 EN EL CORREDOR VIAL DEL CENTRO OCCIDENTE DE CUNDINAMARCA INTEGRADO POR LOS TRAYECTOS LOS ALPES – VILLETA Y CHUGUACAL – CAMBAO, INCLUYENDO LOS CONTRATOS **ADICIONALES, DE LAS ETAPAS OPERATIVA, DE MANTENIMIENTO Y EVENTUAL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA REVERSIÓN Y LIQUIDACIÓN.**

Proponente:	CONSORCIO INTERMUNICIPIOS		Rep. Legal.	JORGE HERNANDO FORERO FORERO	
Integrante 1:	TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S		Integrante 2:	ALCIRA PAEZ DURAN	
%Participación	50,00%	NIT 860.038.275	%Participación	50,00%	NIT 41.775.005
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	0		
Valor SMMLV a Certificar	1.464	SMMLV Certificado por El Proponente	- NO CUMPLE
Al menos un contrato ejecutó el 50% del presupuesto oficial:	NO CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	NO CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S**	**Integrante 2:**	**ALCIRA PAEZ DURAN**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A CONTRATOS DE CONCESIÓN Y/O APPS MODO TERRESTRE CARRETERO.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 50% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	1095 de 1995	Entidad	INVIAS		
Contratista	UNIÓN TEMPORAL SILVA FAJARDO Y CIA LTDA - SEDIC LTDA			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	NO CUMPLE	Certificado Recibido	SI	TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S	50,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	ALCIRA PAEZ DURAN	
		Año de fin	1998		
Folio/Orden dentro de RUP	14	Valor Ejecutado	$ 1.120.974.000,00		
		Nombre archivo PDF	Formato 3- Experiencia 1	SMMLV	-
Objeto:	INTERVENTORÍA TECNICA EN SU ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DE LA CONCESIÓN DE LA CARRETERA VILLAVICENCIO - GRANADA - VILLAVICENCIO - PUERTO LOPEZ Y VILLAVICENCIO - RESTREPO -CUMARAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META				
Observaciones	SE EVALUA EL CONTRATO APORTADO COMO NO CUMPLE, DEBIDO A QUE EN LOS DOCUMENTOS APORTADOS NO SE PUDO VERIFICAR LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE JURIDICO O LEGAL				

CONTRATO No. 2

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S	
UNSPSC		Inscrita en el RUP		ALCIRA PAEZ DURAN	
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			

		Nombre archivo PDF		SMMLV	-
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 3

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S	
UNSPSC		Inscrita en el RUP		ALCIRA PAEZ DURAN	
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 4

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S	
UNSPSC		Inscrita en el RUP		ALCIRA PAEZ DURAN	
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 5

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S	
UNSPSC		Inscrita en el RUP		ALCIRA PAEZ DURAN	
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 6

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S	
UNSPSC		Inscrita en el RUP		ALCIRA PAEZ DURAN	
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-
Objeto:					
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Dia del cierre:	**28/11/2023**
Segundo dia habil despues del cierre:	30/11/2023
TRM DEL SEGUNDO DIA DESPUES DEL CIERRE:	
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	
Observaciones	

4.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

No. Contrato		Entidad		SMMLV EN EL RUP	
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		**TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S**	
UNSPSC		Inscrita en el RUP		**ALCIRA PAEZ DURAN**	
30% del PO*	**NO**	Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		**SMMLV**	-
Objeto:	NO SE APORTÓ EL CONTRATO PARA CERTIFICAR LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL			**PUNTAJE POR EXPERIENCIA ADICIONAL**	**0**
Observaciones					

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Personal ICCU	Factor multiplicador	Equipo mínimo de trabajo	Monto agotable (inmodificable)	Cantidades y Dedicaciones	Valor Presupuesto	
☑	☑	☑	☑	☑	☑	**CUMPLE**

Observaciones

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal profesional**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, asimismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. **CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
ALCIRA PAEZ DURAN	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

NO CUMPLE

Integrante que aporta documentación: TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S

Nombre de archivo Pdf: Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad TERRA.pdf | Folio: 4 | fecha de expedición: 25/10/2023

Observaciones:

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD NO CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S | Participación en el consorcio: 50%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: | **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente. (noviembre 2022 -noviembre 2023 (salud)

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S | Participación en el consorcio: 50% | **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: El evaluador debe buscar al proponente e integrantes en la pagina https://obrasinconclusas.contraloria.gov.co/ en caso de encontrar regsitros dejar la observacion y descontar un punto, en caso de no encontrarlo señalar: El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas. | 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: | 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	NO CUMPLE	
4.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL	0	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos

REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-23**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-047 DE 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE COMPRENDE, PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, SOCIO-AMBIENTAL, PREDIAL, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, AL CONTRATO DE CONCESIÓN OJ-121- DE 1997 EN EL CORREDOR VIAL DEL CENTRO OCCIDENTE DE CUNDINAMARCA INTEGRADO POR LOS TRAYECTOS LOS ALPES – VILLETA Y CHUGUACAL – CAMBAO, INCLUYENDO LOS CONTRATOS **ADICIONALES, DE LAS ETAPAS OPERATIVA, DE MANTENIMIENTO Y EVENTUAL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA REVERSIÓN Y LIQUIDACIÓN.**

Proponente:	CONSORCIO VIAL OP		Rep. Legal.	LUZ MARINA BELTRAN CHAVES	
Integrante 1:	JORGE PIDDO SEGUIDO DE LA EXPRESION SUCURSAL COLOMBIA		Integrante 2:	OCCAS INGENIERIA S.A.S	
%Participación	90,00%	NIT 900.516.298	%Participación	10,00%	NIT 900.580.349
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		
Valor SMMLV a Certificar	1.464	SMMLV Certificado por El Proponente	10.433,11 — CUMPLE
Al menos un contrato ejecutó el 50% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	JORGE PIDDO SEGUIDO DE LA EXPRESION SUCURSAL COLOMBIA	**Integrante 2:**	OCCAS INGENIERIA S.A.S
SMMLV Aportados	10.433,11	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	713%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A CONTRATOS DE CONCESIÓN Y/O APPS MODO TERRESTRE CARRETERO.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 50% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	086 DE 2012	Entidad	ANI		
Contratista	JORGE PIDO SEGUIDO DE LA EXPRESIÓN SUCURSAL COLOMBIA			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	GUIDO DE LA EXPRESION SUCURSAL COLOMBIA	100,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	OCCAS INGENIERIA S.A.S	
		Año de fin	2016		
Folio/Orden dentro de RUP	22	Valor Ejecutado	$ 5.904.039.409,00		
		Nombre archivo PDF	1. Certificacion 30 RUP.pdf	SMMLV	8.563,34
Objeto:	Interventoría técnica, jurídica, administrativa, contable, financiera, operativa, predial y socio-ambiental del contrato de concesión no. 002 de 2006, proyecto Zona Metropolitana de Bucaramanga – ZMB				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	439 DEL 8 DE SEPTIEMBRE D	Entidad	ANI		
Contratista	CONSORCIO INFRAESTRUCTURAS 4G			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	GUIDO DE LA EXPRESION SUCURSAL COLOMBIA	51,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	OCCAS INGENIERIA S.A.S	
		Año de fin	2017		
Folio/Orden dentro de RUP	29	Valor Ejecutado	$ 2.704.632.819,74		

	Nombre archivo PDF	2. Certificación 37 RUP.pdf		SMMLV	1.869,77
Objeto:	Interventoría integral que incluye pero que no se limita a la interventoría técnica, económica financiera contable jurídica administrativa operativa medio ambiental del contrato de concesión GG-046 de 2004 Proyecto Pereira La Victoria.				
Observaciones					

CONTRATO No. 3

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido	JORGE PIDDO SEGUIDO DE LA EXPRESION SUCURSAL COLOMBIA		
UNSPSC		Inscrita en el RUP		OCCAS INGENIERIA S.A.S	
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 4

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido	JORGE PIDDO SEGUIDO DE LA EXPRESION SUCURSAL COLOMBIA		
UNSPSC		Inscrita en el RUP		OCCAS INGENIERIA S.A.S	
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 5

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido	JORGE PIDDO SEGUIDO DE LA EXPRESION SUCURSAL COLOMBIA		
UNSPSC		Inscrita en el RUP		OCCAS INGENIERIA S.A.S	
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 6

No. Contrato		Entidad			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido	JORGE PIDDO SEGUIDO DE LA EXPRESION SUCURSAL COLOMBIA		
UNSPSC		Inscrita en el RUP		OCCAS INGENIERIA S.A.S	
		Año de fin			
Folio/Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-
Objeto:					
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Dia del cierre:	**28/11/2023**
Segundo dia habil despues del cierre:	30/11/2023
TRM DEL SEGUNDO DIA DESPUES DEL CIERRE:	
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**5216,56**
Observaciones	

4.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

No. Contrato	068 DE 2012	Entidad	ANI			SMMLV EN EL RUP	18960,43
Contratista	CONSORCIO INTERCOL SP					Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	**CUMPLE**	Certificado Recibido	SI	**EGUIDO DE LA EXPRESION SUCURSAL COLOMBIA**		50,00%	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**OCCAS INGENIERIA S.A.S**			
30% del PO*	**SI**	Año de fin	2020				
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 30	Valor Ejecutado	$ 16.643.522.335,29				
		Nombre archivo PDF	Certificación 38_2023.pdf			**SMMLV**	**9.480,22**
Objeto:	Interventoría Integral del Contrato de Concesión, que incluye, pero no limita a la Interventoría Técnica, Financiera, Contable, Jurídica, Medioambiental, Socio-predial, Administrativa, de Seguros, Operativa y de Mantenimiento del Contrato de Concesión No. 005 de 1999 para la Malla Vial del Valle del Cauca y Cauca – MVVCC.					**PUNTAJE POR EXPERIENCIA ADICIONAL**	**10**
Observaciones							

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Personal ICCU	Factor multiplicador	Equipo mínimo de trabajo	Monto agotable (inmodificable)	Cantidades y Dedicaciones	Valor Presupuesto	
☑	☑	☑	☑	☑	☑	**CUMPLE**

Observaciones

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal profesional**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, asimismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
JORGE PIDDO SEGUIDO DE LA EXPRESION SUCURSAL COLOMBIA	Certificado de existencia (Camara de comercio)
OCCAS INGENIERIA S.A.S	

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

CUMPLE

Integrante que aporta documentación: JORGE PIDDO SEGUIDO DE LA EXPRESION SUCURSAL COLOMBIA

Nombre de archivo Pdf: Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad Folio: 2 fecha de expedición: 3/08/2023

Observaciones

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: OCCAS INGENIERIA S.A.S Participación en el consorcio: **10%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 25/06/2021 **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente. (noviembre 2022 -noviembre 2023 (salud)

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE** **Puntaje:** **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. JORGE PIDDO SEGUIDO DE LA EXPRESION SUCURSAL COLOMBIA — Participación en el consorcio **90%** — **Puntaje:** **0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El evaluador debe buscar al proponente e integrantes en la pagina https://obrasinconclusas.contraloria.gov.co/ en caso de encontrar regsitros dejar la observacion y descontar un punto, en caso de no encontrarlo señalar: El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE	
4.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos